

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Entre la práctica y la severidad:

Factores relacionados a la disciplina infantil. Una aproximación desde las características socioculturales, experiencias previas y representaciones sociales de castigo físico de madres peruanas

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Sociología presentado
por:

Kumar Herrera, Carolina Satvinder

Asesor:

Benavides Abanto, Carlos Martin

Lima, 2023

Informe de Similitud

Yo, Carlos Martín Benavides Abanto, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado Entre la práctica y la severidad: Factores relacionados a la disciplina infantil. Una aproximación desde las características socioculturales, experiencias previas y representaciones sociales de castigo físico de madres peruanas del/de la autor(a)/ de los(as) autores(as) Carolina Satvinder Kumar Herrera,

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 24%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 06/06/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 07 de junio del 2023

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Benavides Abanto, Carlos Martín</u>	
DNI:	Firma
ORCID: 0000-0003-1609-6951	<u>Martín Benavides</u>

“Pon tu mira muy alta, más alta aún, y sal de ahí, de esa Corte, cuanto antes. Si te dijeren que es ese tu centro, contéstales: ¡Mi centro está en mí!. (...)”

¡Nada de plan previo, que no eres edificio! No hace el plan a la vida, sino que ésta lo traza viviendo. No te empeñes en regular tu acción por tu pensamiento; deja más bien que aquélla te forme, informe, deforme y transforme éste. (...)”

Que nunca tu pasado sea tirano de tu porvenir: no son esperanzas ajenas las que tienes que colmar. ¿Contaban contigo? ¡Que aprendan a no contar sino consigo mismos! ¿Que así no vas a ninguna parte, te dicen? Adondequiera (sic) que vayas a dar será tu todo, y no la parte que ellos te señalen. ¿Que no te entienden? Pues que te estudien o que te dejen; no has de rebajar tu alma a sus entendederas. Y, sobre todo, en amarnos, entendámonos o no, y no en entendernos sin amarnos, estriba la verdadera vida. (...)”

No te creas más, ni menos ni igual que otro cualquiera, que no somos los hombres cantidades. Cada cual es único e insustituible; en serlo a conciencia, pon tu principal empeño. (...)”

Busca sociedad; pero ten en cuenta que sólo lo que de la sociedad recibas será la sociedad en ti y para ti, así como sólo lo que a ella des serás tú en la sociedad y para ella. Aspira a recibir de la sociedad todo, sin encadenarte a ella, y a darte a ella por entero. (...)”

Otra vez más: ahora corre al campo, y vuelve luego a sociedad para vivir en ella; pero de ella despegado, desmundanizado. El que huye del mundo sigue del mundo esclavo, porque lo lleva en sí; sé dueño de él, único modo de comulgar con tus hermanos en humanidad.

Vive con los demás, sin singularizarte, porque toda singularización exterior en vez de preservarla, ahoga a la interna. Vive como todos, siente como tú mismo, y así comulgarás con todos y ellos contigo. Haz lo que todos hagan, poniendo al hacerlo todo tu espíritu en ello, y será cuanto hagas original, por muy común que sea”.

Miguel de Unamuno
¡Adentro!
[fragmentos]

Agradecimientos

Escribir estas palabras es realizar una suerte de catarsis luego de casi un año realizando este estudio, proceso que al culminar es satisfactorio, pero que en el camino resulta agotador, estresante, e interpelante, por decir lo menos. Sin embargo, al ver cómo fue tomando forma algo que inició con el deseo de contribuir al conocimiento sobre algún aspecto relacionado a la infancia, no me queda más que reconocer que realizar una investigación es todo un reto, pero que me deja con grandes lecciones y más ganas de llevarlas a la práctica.

Agradecer en primer lugar a mis padres, pues sin su esfuerzo no me hubiera sido posible dedicarme única y exclusivamente a estudiar, sin tener que preocuparme por nada más. Papi, gracias por trabajar tan duro, y por recogerme cuando salía de noche. Mami, gracias por todo lo que haces en casa, y por acompañarme y esperarme en el paradero todos los días. Sin ustedes, volver segura a casa no hubiera sido posible.

Agradecer a mi hermana por sus conocimientos como futura diseñadora gráfica, sin los cuales las tablas, gráficos y presentaciones relacionadas a esta investigación no serían los mismos. Nini, gracias por las risas y la buena compañía mientras redactaba el documento.

Agradecer a mi asesor por sus recomendaciones tan acertadas, por saber cómo guiarme durante todo el proceso, por entender lo que quería realizar aun cuando a veces yo no me supiera explicar. Profesor, muchas gracias por la buena onda y por exigirme siempre más, aprendí mucho de usted en este tiempo.

También me gustaría agradecer a las compañeras y compañeros con quienes alguna vez tuve la oportunidad de compartir clases, así como a las y los profesores con quienes tuve el gusto de llevar algún curso, pues me llevo de todos enseñanzas muy valiosas.

Saber que terminé de redactar este documento me genera sentimientos encontrados pues significa que culminó una etapa en mi vida, con todo lo que esto implica. Pero, también por la enorme responsabilidad que implica ser la primera mujer en mi familia que lo logra. Y con esto un mensaje a mis primas y primos, los más pequeños de la casa, animándolos a pensar en grande y llegar más lejos todavía:

Independientemente de lo que quieran lograr en la vida, no dejen que nadie les diga que no pueden, nunca se conformen con lo que tienen, confíen en lo que saben y en lo que son capaces de hacer, crean en su talento (recuerden que todos somos buenos en algo), sean leales a sí mismos y a lo que creen, y recuerden, bajo cualquier circunstancia, ustedes están primero, y su integridad, bienestar y felicidad es lo más importante.

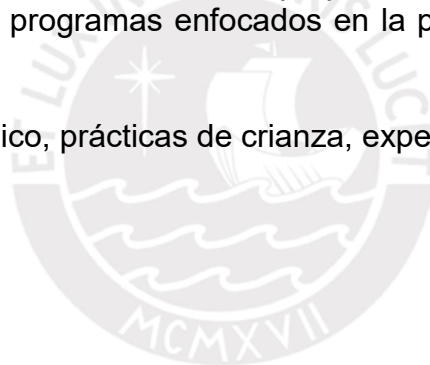
Chicos, gracias por inspirarme a través de sus juegos, por cuestionarme con sus preguntas y por enseñarme algo nuevo en cada conversación.

Y a todos los que de una u otra forma hicieron parte de este proceso, gracias.

Resumen

Una encuesta realizada en el 2017 mostró que la mayoría de peruanos tiene una actitud positiva hacia la obediencia de los niños, lo que llevaría implícito cierta normalización de la disciplina y el uso de castigos como medios para formarlos. En ese sentido, la presente investigación busca evaluar, desde una perspectiva cuantitativa, la influencia de las características socioculturales, experiencias previas y representaciones en torno al castigo físico de madres peruanas en las prácticas de crianza en relación a la disciplina en el 2021, usando datos de la ENDES. El marco conceptual planteado aborda la relación entre los conceptos mencionados, partiendo de la noción de *habitus* de Bourdieu. Se ejecutan dos modelos de regresión logística binomial, uno relacionado a las prácticas de castigo físico para comprobar la hipótesis, y otro a las prácticas de castigo físico severas, para verificar la robustez de los hallazgos, siempre controlando por las mismas variables. Los resultados muestran que las prácticas de castigo físico se construyen, por una parte, por las características socioculturales, por otra, por las experiencias de castigo físico, y también, por las representaciones del mismo. Se concluye diciendo que son factores de riesgo un menor nivel socioeconómico o educativo, el haber experimentado castigos físicos, o tener representaciones positivas del mismo, pues aumentan la probabilidad, por un lado, de usar castigos físicos, y por otro, de usar castigos físicos severos, como parte de las prácticas de crianza. Adicionalmente, se proponen recomendaciones de política para la implementación de programas enfocados en la prevención del castigo en la infancia.

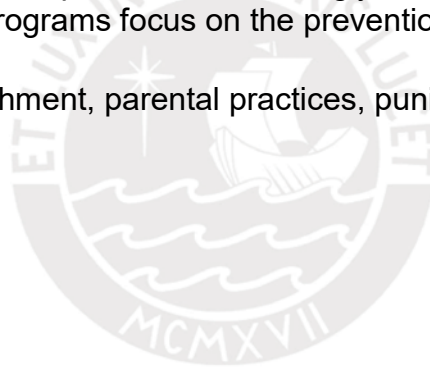
Palabras clave: castigo físico, prácticas de crianza, experiencias, representaciones sociales



Abstract

A survey made in 2017 showed that most Peruvians have a positive attitude toward children's obedience, which implies some normalization of discipline and the use of punishment as a way to foster them. Thus, this study searches to analyze, from a quantitative perspective, the influence of sociocultural characteristics, previous punishment experiences, and social representations of physical punishment of Peruvian mothers in their parental practices concerning discipline in 2021 using data from ENDES. Using the concept of *habitus* from Bourdieu, the conceptual framework approaches the relationship between parental practices, previous experiences, social representations, and sociocultural characteristics. It executes two binomial logistic regression models, one about punishment practices to prove the hypothesis suggested and another one related to severe punishment practices to analyze robustness, regarding the same control variables in each case. Findings reveal that punishment practices are constructed, by one side, for sociocultural characteristics, by another, for previous punishment experiences, and, by one else, for punishment social representations. It concludes by saying that having a minor socioeconomic or educative level, having experienced physical punishment or having positive social punishment representations are risk factors because increase the likelihood, for one side, of using physical punishment, and for another, of using severe physical punishment as part of parental practices. Accordingly, some policy recommendations for the implementation of programs focus on the prevention of child punishment.

Key words: physical punishment, parental practices, punishment experiences, social representations



Índice de contenido

Introducción	1
1. Justificación	3
2. Planteamiento del problema	6
3. Estado del arte.....	7
3.1. La crianza y los estilos de crianza	7
3.2. Aspectos relacionados con los estilos de crianza	9
3.3. Representaciones sociales de la infancia y de los estilos de crianza	12
3.4. El castigo como práctica de crianza	15
3.5. Recuento: ¿Qué nos dice la literatura sobre la crianza?	18
4. Pregunta y objetivos	22
5. Marco conceptual	23
5.1. El habitus: la relación entre características socioculturales, experiencias previas y representaciones sociales	23
5.2. Representaciones sociales y prácticas de crianza: aproximándonos a sus definiciones.....	26
5.3. El castigo en tanto práctica de crianza y desde la noción de habitus: Síntesis	29
6. Hipótesis.....	32
7. Diseño metodológico	33
7.1. Unidad de análisis: población y muestra	33
7.2. Operacionalización: construcción de variables e indicadores.....	34
7.3. Método de investigación: estrategia metodológica	36
8. Hallazgos.....	39
8.1. Distribución de la muestra	39
8.2. Asociación entre variables.....	41
8.3. Modelos estadísticos	43
8.3.1. Prácticas de castigo físico en el 2021.....	43
8.3.2. Prácticas de castigo físico severas en el 2021	44
Conclusiones y recomendaciones	48
Referencias bibliográficas.....	58
Anexo A: Situación del castigo físico en el 2021	66

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de variables e indicadores	36
Tabla 2. Matriz de correlaciones para la variable prácticas de castigo físico	42
Tabla 3. Matriz de correlaciones para la variable prácticas de castigo físico severo	42
Tabla 4. PERÚ 2021: Efecto de las variables independientes sobre la presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico	46
Tabla 5. PERÚ 2021: Efecto de las variables independientes sobre la presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico severo	47



Índice de figuras

Figura 1. La crianza a través de la literatura revisada	19
Figura 2. Una explicación del castigo infantil desde sus dimensiones e influencias.....	31
Figura 3. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico	66
Figura 4. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico severas.....	66
Figura 5. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico según nivel educativo	67
Figura 6. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico según nivel socioeconómico.....	67
Figura 7. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico severo según nivel educativo	68
Figura 8. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico severo según nivel socioeconómico.....	68
Figura 9. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico según experiencias de castigo físico	69
Figura 10. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico severas según experiencias de castigo físico	69
Figura 11. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico según representaciones de castigo físico.....	70
Figura 12. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico severo según representaciones de castigo físico	70

Introducción

En tanto la infancia es un significado que evoluciona con el tiempo y en el que intervienen diferentes dimensiones, esta es una experiencia que no se vive de la misma forma por todos y todas (Cavagnoud, Suremain y La Riva González, 2013). Esto porque no todos los niños son criados de manera semejante, pues ni los padres tienen las mismas características, ni los niños se comportan del mismo modo, ni estos se relacionan en contextos iguales. Si además se considera que vivimos en un país donde se valora positivamente el inculcar en los niños la obediencia hacia los mayores (Guerrero y Rojas, 2016; Instituto de Opinión Pública, 2017), y que existe un porcentaje importante de padres y madres que hacen uso de castigos físicos (UNICEF, 2021) como parte de sus prácticas de crianza, se tiene que es preciso analizar esta problemática desde una perspectiva cuantitativa que, a partir de la disciplina infantil, considere la influencia de diversas características socioculturales, experiencias previas y representaciones en torno al castigo físico de los padres y cuidadores en sus prácticas de crianza en torno al castigo infantil, con el fin de tener una aproximación más reciente sobre este fenómeno en nuestro país. Así, en la presente investigación se plantea que ciertas características socioculturales, como el nivel educativo y socioeconómico de las madres de familia peruanas, influyen en sus experiencias previas en relación a la disciplina, las cuales se vinculan con sus representaciones sobre el castigo físico y con sus prácticas del mismo en niños y niñas.

En lo que sigue se presentará en primer lugar, los motivos que justifican la realización de la presente investigación, así como los aspectos que permiten plantear el problema. Luego, la revisión de literatura sobre el tema en cuestión, la cual ha sido dividida en cuatro secciones: la primera se enfoca en aquellos textos que tratan sobre la crianza y los estilos que de esta se desprenden, la segunda en aspectos relacionados a estos últimos, la tercera en las representaciones sociales de la infancia, y la última en el castigo como práctica de crianza. Al final de este apartado se propone, a modo de balance, los aspectos en común y resaltantes de la literatura revisada, así como los vacíos encontrados, a partir de los cuales se plantea, en tercer lugar, la pregunta y objetivos de la presente investigación. En un siguiente momento se presenta el marco conceptual construido para abordar la relación entre prácticas de

crianza, experiencias previas, representaciones sociales y características socioculturales, partiendo de la noción de *habitus* de Pierre Bourdieu. Y también, una aproximación a las definiciones de representaciones sociales y prácticas de crianza; lo cual, aunado a lo anterior, permite plantear una síntesis para abordar el castigo en tanto práctica de crianza y desde la noción de *habitus*. A partir de esto se proponen las hipótesis que guían la realización del estudio, así como el diseño metodológico que permitirá abordar y comprobar lo planteado. Enseguida se presentan los hallazgos, los cuales han sido divididos en tres partes: la primera sobre la distribución de la muestra, la segunda sobre las asociaciones entre variables, y la última sobre los modelos estadísticos ejecutados para comprobar las hipótesis. Por último, las conclusiones y recomendaciones apuntan a discutir y recapitular todo lo mostrado, así como mencionar las limitaciones encontradas, que a su vez abren camino a nuevas líneas de investigación, reflexionando además sobre lo que implican los castigos físicos en la crianza y desarrollo de niños, niñas y adolescentes, para proponer algunas recomendaciones de programas enfocados en la prevención del castigo en la infancia. Como se verá más adelante, si bien en el marco legal se tiene avances importantes, tal parece ser que en la práctica estos no se acompañan de otras herramientas que permitan incidir efectivamente sobre la prevención de cualquier forma de violencia infantil, lo que se traduce en hallazgos como los de esta, y otras, investigaciones, que no son del todo alentadores. De ahí que resulte necesario no solo tomar conciencia sobre esta problemática, sino realizar algún tipo de acción que repercuta positivamente en el bienestar de niños, niñas y adolescentes, principal motivación para la realización de estudio, el cual además se espera sea un primer paso en esa línea.

1. Justificación

El estudio de la infancia se constituye como un asunto de vital importancia en un contexto donde niños, niñas y adolescentes son considerados sujetos de derecho cuyas problemáticas deben ser conocidas y abordadas desde una perspectiva intergeneracional. De acuerdo con Izzedin y Pachajoa (2009), el “cambio en el modo de conceptualizar a los niños y adolescentes [se produce por] la entrada en vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño” (p. 113), lo que implica que tienen derechos, necesidades, y también obligaciones, que deben ser reconocidos, respetados y atendidos. Ahora bien, aquí es importante recalcar que, aunque comúnmente suele mencionarse el término “infancia” para referirse a la etapa por la que transitan todos los niños, esta no se vive de la misma manera en todos los contextos. Así, según Barreto (2007),

[e]l término infancia adquiere entonces un carácter polisémico, esto es, adquiere significados que evolucionan históricamente. La infancia es un concepto moderno que intenta universalizar una síntesis de dimensiones (edad, dependencia de ciertos cuidados y formas de trato, particulares necesidades educativas, formas de aprendizaje y desarrollo de facultades, entre otras), todo lo cual aparece en relaciones comprensibles desde una mirada cultural (p. 35).

En ese sentido, es vital no perder de vista que son distintos factores los que configuran la infancia como una experiencia que no es la misma para todos.

Uno de estos factores vendría a ser la forma en la que son criados. Cuando se es un niño o niña, son los padres, madres o cuidadores quienes se configuran como el primer modelo a seguir. Lo que implica que la relación que se establece con ellos será crucial para la vida adulta. Y no solo esto, pues la forma en la que uno es criado influye en gran medida en el propio desarrollo psicológico y emocional, así como en el autoestima y comportamiento, componentes esenciales para relacionarse con los demás a lo largo de la vida (Ruiz, 2021). Sin embargo, de lo dicho anteriormente se desprende que no todos los niños son criados de la misma forma. Entonces, ¿de qué factores dependen las diferencias en la crianza?. Algunas aproximaciones a este tema plantean que los estilos y prácticas de crianza dependen de características de los padres o cuidadores, como la forma en que los padres o cuidadores fueron criados, el nivel educativo que poseen, o incluso la forma en la que ven a los niños, solo por mencionar algunos aspectos. Por su parte, otros acercamientos plantean que las diferencias en la crianza estarían definidas por las características de los hijos, tales

como el sexo, la edad, o el orden de nacimiento, entre otros. Pero, también, otros más mencionan que habría que considerar el contexto en el que crecen los niños¹.

Otro aspecto que debe ser considerado al preguntarse por las diferentes formas en que la infancia es vivida es la forma en que los padres o cuidadores conciben a los niños en términos de lo que son, sus capacidades y necesidades. Autores como Rodríguez-Pascual & Morales-Marente (2013) plantean que “el estudio de la construcción social de esta categoría social permanente que llamamos infancia, así como sus representaciones colectivas, es una parte fundamental de la nueva Sociología de la Infancia” (p. 76). Así, estudiar las representaciones sociales de la infancia como uno de los factores que influyen en los estilos de crianza permitirá contribuir en primer lugar, a la producción de conocimiento sobre el tema, pero, sobre todo al entendimiento de propios y extraños sobre aquello que lleva a criar de una forma u otra a niños y niñas, y si esto los favorece y respeta sus derechos. Así, “es imprescindible que desde la sociedad y el Estado se reflexione sobre las prácticas de crianza ya que es prioridad de todos dar respuesta a las necesidades de los niños motivando el reconocimiento y ejercicio de sus derechos y promoviendo una crianza humanizada” (Izzedin y Pachajoa, 2009, p. 113). Esto es, una crianza que reconozca que tanto niñas como niños son sujetos, que como todos, tienen derechos que deben ser reconocidos y respetados.

Por esta razón, aquí se propone el estudio de las prácticas de crianza en torno al castigo en la infancia a partir de características socioculturales de las madres, como son el nivel educativo y el nivel socioeconómico, así como también a partir de experiencias previas sobre el castigo físico y las representaciones sociales en torno al mismo. Esto porque, si bien el estudio de los estilos o prácticas de crianza es una cuestión ampliamente desarrollada, no existen suficientes estudios que ofrezcan una mirada reciente de esta cuestión en el Perú. Tal es así que existen investigaciones sobre su relación con el rendimiento académico, el desarrollo infantil, el comportamiento, la socialización, y demás. Dentro de estos temas, uno en particular sobre el que se ha investigado en relación a los estilos de crianza es el castigo o la disciplina. Como se verá más adelante, estas investigaciones, realizadas en diferentes países, lo plantean como una suerte de estrategia que, en contextos de bajos

¹ Ver Belsky (1984); Baumrin (1994); Aguirre, Montoya y Reyes (2006); Benavides y Stuart (2016); y Ember (2005). Una explicación más detallada de todos estos factores se presentará en el marco conceptual.

recursos, busca asegurar la supervivencia de los niños. Sin embargo, al ser aproximaciones cualitativas, no permiten generalizar los hallazgos a otros contextos.

En este punto es importante mencionar la situación de la infancia en el Perú. Según datos del censo realizado en 2017 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), este grupo poblacional representa el 31% de la población total, ubicándose principalmente en la Costa (como se citó en UNICEF, 2021b). Algunas problemáticas que enfrentan niños, niñas y adolescentes se encuentran relacionadas a la pobreza multidimensional, el acceso a educación y servicios básicos, y la violencia familiar. Así, según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para el 2020, en las “zonas rurales y de la Amazonía, 1 de cada 3 padres y/o madres hacen uso de castigos físicos en contra de sus hijas e hijos; y (...) 7 de cada 10 niñas, niños y adolescentes reportan haber sufrido alguna vez en su vida violencia dentro de su hogar” (2021b, p. 7). Esta situación se habría agravado por el confinamiento producto de la pandemia por el COVID-19 que comenzó en el año 2020, pues la convivencia de todos los miembros en el hogar y los niveles de estrés producto de la situación podrían haber desembocado en conductas agresivas, si bien en el 2021 muchas de las restricciones impuestas fueron eliminadas o relajadas. Según UNICEF (2020),

factores como las limitaciones de la actividad económica, el cierre de las escuelas, el acceso reducido a los servicios de salud y el distanciamiento físico pueden incrementar la vulnerabilidad y exposición en la infancia y adolescencia a la violencia y otras vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes (como se citó en Bhatia y otros, y UNICEF, p. 1).

De esta manera, abordar las prácticas de crianza en torno al castigo físico, a través de métodos cuantitativos, permitirá contribuir a la visibilización y reflexión sobre el tema en un país como el nuestro, donde el castigo es visto como una estrategia para asegurar el buen comportamiento de los infantes, y cuyo uso se encuentra normalizado y, por tanto, es extendido. Pero, también, donde niños y niñas son criados bajo un modelo vertical que prioriza la obediencia a los mayores por sobre la autonomía (Instituto de Opinión Pública, 2017). Es decir, donde prácticas como palmadas o golpes tendrían, como fin último, asegurar la obediencia hacia la persona adulta y evitar que el o la menor repita un acto considerado como negativo por los otros, sin que se tomen en cuenta otras alternativas para lograr el mismo objetivo.

2. Planteamiento del problema

La sociología de la infancia, una subdisciplina reciente, nace con el objetivo de visibilizar a niños y niñas en tanto actores sociales², aportando explicaciones sociológicas a un fenómeno complejo como es la infancia, para así contribuir al crecimiento de las ciencias sociales (Gaitán, 2006). Es su preocupación por las condiciones de vida y el desarrollo de los niños, entre otras cuestiones, la que ha llevado a la realización de numerosos estudios sobre la problemática de la crianza de los infantes en relación con sus efectos como con los factores que la condicionan.

En el Perú, una encuesta realizada en el 2017 por el IOP (ahora Pulso PUCP) encontró que “el 86% de los peruanos entrevistados está a favor de promover la obediencia en los niños, en lugar de la responsabilidad de las propias acciones” (Subirana, 2017). Lo que esta cifra muestra es que, detrás de esta actitud positiva hacia la obediencia de los niños, se encontraría cierta normalización de la disciplina y el uso de castigos como medios para lograr el buen comportamiento de estos. En ese sentido, es importante rastrear la situación de la disciplina infantil en el Perú en los últimos años, sobre todo por lo que refleja de los estilos de crianza y representaciones sociales de la infancia, así como por sus implicancias para el desarrollo de niños y niñas.

Así pues, diversas investigaciones realizadas sobre la disciplina y el castigo, desde un enfoque cualitativo, en el Perú y el mundo, plantean una comprensión del mismo como una estrategia de crianza que busca asegurar la supervivencia de los hijos en contextos de bajos recursos. Sin embargo, a pesar de lo relevante de la propuesta, esta no puede ser generalizada a otros contextos. De esta manera, es preciso analizar esta problemática desde una perspectiva cuantitativa que, a partir de la disciplina infantil, considere la influencia de diversas características socioculturales, experiencias previas y representaciones en torno al castigo infantil de las madres peruanas en sus prácticas de crianza en torno al mismo.

² Esta noción alude a “la facultad de «reproducción interpretativa» de los niños” (Corsaro como se citó en Cavagnoud, Suremain y La Riva González, 2013, p. 326), ya que “[el] niño no es un ser que experimenta pasivamente los acontecimientos que lo afectan o que se presentan en su entorno, ni un ser dotado de una capacidad estratégica para pensar, orientarse y actuar de manera siempre racional sobre su medio para maximizar sus intereses” (Cavagnoud, Suremain y La Riva González, 2013, p. 326).

3. Estado del arte

En la siguiente sección se desarrollarán, brevemente, los principales hallazgos de las diferentes investigaciones revisadas que se han realizado en torno al tema de estilos y prácticas de crianza, con el objetivo de conocer qué se sabe hasta el momento del mismo, así como encontrar los vacíos existentes alrededor del objeto de investigación. Es importante resaltar que los textos revisados son algunos de los muchos desarrollados sobre el tema y que, en general, puede decirse que llegan a conclusiones similares en contextos diferentes. Con el fin de desarrollar las ideas de forma ordenada, se ha organizado la presente sección de la siguiente manera. En un primer momento se revisará aquellos textos que se enfocan en desarrollar la crianza y los estilos de crianza de forma más general. Luego, las investigaciones que han desarrollado aspectos relacionados al tema, como el rendimiento académico o el desarrollo infantil, entre otros. Después, aquellos artículos que se enfocan en las representaciones sociales. En seguida, las investigaciones que abordan el castigo como una práctica de crianza. Por último, a modo de balance sobre los hallazgos, se presentará aquellos aspectos en común que tienen los diferentes textos, así como las cuestiones más relevantes de los mismos, para finalmente mencionar aquellos vacíos encontrados a partir de toda la revisión y que permiten formular la pregunta de investigación.

3.1. La crianza y los estilos de crianza

Las siguientes investigaciones, por lo general revisiones de la literatura, buscan determinar lo que se sabe del abordaje de la crianza. Una de estas es el artículo de Izzedin y Pachajoa (2009), quienes tratan de comprender cómo se percibe la niñez, qué se entiende por crianza y cuáles son los componentes de la misma en la actualidad. Entonces, a partir de lo que encuentran, definen la crianza como un proceso que implica formar a los niños, y cuyos componentes (pautas, prácticas y creencias) serían subprocesos. También, plantean que los modelos de crianza actuales son una evolución respecto de los practicados en siglos anteriores, afirmando que en todos se puede apreciar cierta tendencia a la protección, sin dejar de lado el castigo físico. Así, describen el proceso y patrones de socialización, así como algunas técnicas disciplinarias parentales, entre las que se encuentran “las inducciones [o utilización de razonamiento], la afirmación de poder, la retirada de cariño, y calidez y

afecto de los padres” (p. 112). Luego, describen los estilos de crianza según Baumrind (autoritario, permisivo y democrático), los cuales surgen a partir de la combinación de dos dimensiones: apoyo y control, y agregan un cuarto estilo (permisivo-negligente) de acuerdo con Maccoby y Martin. En esa misma línea, los autores Castillo, Carpintero y Romero-Acosta (2015), al averiguar el estado de la cuestión de los estilos de crianza en Colombia, encuentran que las investigaciones realizadas consideran cinco estilos de crianza: autoritario, permisivo, descuidado, sobreprotector y democrático.

Respecto de los factores que influyen la adopción de un estilo por sobre otro, estos mismos autores plantean que los estilos que adopten los padres se ven bastante influidos por la educación que estos recibieron de sus padres, y el castigo depende de variables como el nivel económico, sexo y edad. Por último, las pautas de crianza y desarrollo de los niños dependen del estado mental de los padres (Castillo, Carpintero y Romero-Acosta, 2015). Por su parte, Izzedin y Pachajoa (2009), a pesar de establecer una tipología de estilos parentales, dejan en claro que en la práctica estos no son tan claramente visibles, pues los padres no tendrían un solo estilo de crianza e incluso aplicarían prácticas de unos u otros según sus necesidades o en respuesta a otros factores. Sobre esto, Kotchick y Forehand (2002) encuentran que diversas investigaciones reconocen la influencia de las prácticas parentales positivas en el desarrollo de los niños. Así, hay muchos estudios sobre su impacto en el rendimiento académico, las relaciones interpersonales, entre otros, pero no se presta atención a los factores que moldean estas prácticas. Si bien hay algunos estudios que se preguntan por esto, se centran en factores personales/individuales antes que en el contexto. Existen algunas investigaciones que se preguntan por la influencia de la etnicidad y el bagaje cultural de los padres en sus estilos de crianza, pero muy poco se sabe sobre su impacto en sus creencias y comportamientos. Además, algunos estudios encuentran que el estilo autoritativo no siempre es positivo, y el autoritario no siempre es negativo, esto al evaluarlos de acuerdo con el contexto cultural en que se desarrolla la crianza de los niños. Los estudios se enfocan en niños y adolescentes de contextos pobres, pero el contexto o nivel socioeconómico no son las únicas influencias, pues también importa el capital social y su activación. Así, factores contextuales y sociales, como el peligro, moldean las prácticas parentales, en tanto "parenting is a dynamic process that is continually evolving based on the transactions that take place between parents and children, and between families and their environments" [la crianza es un proceso dinámico que evoluciona continuamente

basado en las transacciones que toman lugar entre padres e hijos, y entre familias y su contexto] (p. 264). En ese sentido, es importante considerar el contexto en que viven las familias, pues el intento de protegerlos del peligro podría llevarlos a prácticas más estrictas.

De esta manera, tenemos que son las pautas, prácticas y creencias las que conforman el proceso denominado crianza, el cual a pesar de haber evolucionado con el tiempo no ha dejado de lado los castigos (Izzedin y Pachajoa, 2009). A pesar de que en la literatura se puede identificar hasta 5 estilos de crianza: autoritario, permisivo, democrático, permisivo-negligente (o descuidado) y sobreprotector (Izzedin y Pachajoa, 2009; Castillo, Carpintero y Romero-Acosta, 2015), en la realidad estos no son tan visibles pues los padres pueden tener prácticas de uno u otro según sea conveniente. Respecto de los factores que influyen la elección de uno u otro estilo (o de las prácticas más útiles de cada uno de estos), se debe considerar aspectos como la edad y sexo de los padres, pero también su nivel socioeconómico y salud mental (Castillo, Carpintero y Romero-Acosta, 2015), y el contexto en el que viven y se desarrollan los niños (Kotchick y Forehand, 2002). Será la confluencia de estos factores la que determinará el tipo de relación que se establezca con aspectos como el desarrollo de los niños o su rendimiento académico, entre otros.

3.2. Aspectos relacionados con los estilos de crianza

Las investigaciones revisadas para este apartado se enfocan en diferentes aspectos que guardan relación con el tema. Con el objetivo de presentarlos de forma ordenada, estos han sido organizados de acuerdo con el subtema en el que se enfocan. Así, lo que se presenta a continuación sirve a modo de ejemplo de investigaciones realizadas en torno a los estilos de crianza, esta vez enfocado hacia el **rendimiento académico**. En “Estilos de Crianza Parental en el Rendimiento Académico” (Vega, 2020), la autora explora la influencia de los estilos de crianza parental en el rendimiento académico a través de encuestas aplicadas a 100 padres y 100 hijos adolescentes de noveno grado en Ecuador. Utilizando la clasificación de padres de familia de Baumrind (autoritativos, autoritarios y permisivos), menciona una tipología de personalidades de los hijos, y encuentra que hay un mayor número de padres que dicen tener un estilo de crianza democrático, seguido del autoritario y por último el permisivo. Ella logra demostrar que el afecto y la comunicación influyen

positivamente en el rendimiento académico; sin embargo, concluye diciendo que no hay una relación aparente entre los rangos de calificaciones obtenidos por los estudiantes y sus estilos de crianza. De esta manera, no solo los estilos de crianza median en el rendimiento académico, pues los adolescentes reciben influencias de diferentes factores.

Otro aspecto sobre el que se ha investigado es el **desarrollo infantil**. El documento de investigación titulado “El efecto de las prácticas parentales en el desarrollo infantil en comunidades urbanas y rurales de la selva peruana” (León, Oré, Benavides, Conde, & Miranda, 2021), evalúa el efecto de las prácticas parentales sobre el desarrollo de niños en situación de pobreza de la selva. Los autores encuentran que las interacciones entre padres e hijos impactan en el desarrollo de estos últimos; y describen los "dominios" de las prácticas parentales: seguridad, alimentación y salud oral, impulso del desarrollo y disciplina. Plantean dos dimensiones de las prácticas parentales: positivas y negativas, siendo que estas responden a las metas de socialización de los padres y son fuertemente influenciadas por los valores sociales y culturales del contexto en el que interactúan con los hijos. Encuentran que la crianza positiva tiene un impacto positivo en todas las dimensiones del desarrollo de los niños, que las madres de mayor edad tienen hijos con mayor nivel de desarrollo, y que las niñas son las que más nivel de desarrollo poseen en lenguaje y habilidades socioemocionales. Además, “el efecto de las prácticas de crianza positivas se mantiene incluso luego de que se controla por características individuales, familiares y contextuales” (p. 51), si bien son aspectos importantes a considerar el diálogo y el no uso de castigos. Su relevancia radica en el uso del concepto de prácticas parentales y la diferencia que hacen con el de los estilos parentales, pues mientras plantean que el primero se refiere a algo más concreto como lo que hacen los padres, el segundo abarca un conjunto de elementos que incluyen las prácticas, pero también las actitudes y las relaciones afectivas.

Respecto de la influencia del **género**, en el artículo “Género y crianza en Lima: los niños y las niñas del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima” (Panduro, 2016), el autor busca identificar los factores que influyen en la crianza, así como evaluar la influencia del género del hijo o hija en la crianza que estos reciben. Así, a través de encuestas a madres de un centro educativo inicial en SJL, encuentra que las diferencias de género se construyen desde el hogar con las actitudes y comportamientos de los padres, siendo la madre quien tiene mayor influencia en este

punto. Sin embargo, el género no hace diferencia en los aspectos que para la investigación constituyen la forma de crianza, pues, por ejemplo, las mujeres tienen el mismo acceso que los hombres a la educación. Además, en este distrito las ideas sobre la mujer giran en torno a la superación personal, la independencia y la autonomía. Este artículo es relevante en tanto estudia la crianza desde la relación madre-hijo, y hace un breve recorrido por la literatura sobre esta cuestión..

En relación a este último punto, y acerca de la **maternidad y las prácticas de cuidado**, Randles (2021) muestra a la maternidad inventiva como la forma en que las madres enfrentan situaciones de desigualdad de género, raza y clase, algo que implica esfuerzo físico, psicológico y emocional y estrategias para optimizar y usar eficientemente los recursos. Así, plantea este concepto como una forma de mostrar que las desigualdades de género, clase y raza moldean las prácticas parentales y creencias alrededor de estas. Encuentra que las estrategias alrededor del uso de los pañales son una forma de maternidad inventiva y un aspecto central del cuidado de los hijos, en tanto se constituyen como una forma de protegerlos de la discriminación y las carencias, lo que implica lidiar con experiencias y entendimientos de los niños sobre las limitaciones y sacrificios. Así, estas estrategias se configuran como una muestra de las presiones que enfrentan las madres y cómo responden ante las limitaciones minimizando sus propias necesidades y priorizando las de sus hijos. Por consiguiente, la maternidad inventiva permite entender otras formas de cuidado parental mientras se lidia con las limitaciones económicas. De esta manera, la investigación es relevante en tanto permite comprender cómo los estilos de crianza dependen de factores como educación, ocupación, ingreso, y por encontrar que las creencias alrededor de la crianza y el cuidado, y la forma en que se ve a los niños influyen en las prácticas que llevan a cabo las madres.

Como se ha podido apreciar en este apartado, las investigaciones alrededor de la crianza son diversas. Por un lado, están los estudios que se enfocan en su vínculo con el rendimiento académico (Vega, 2020) y aquellos que ven su relación con el desarrollo infantil (León, Oré, Benavides, Conde, & Miranda, 2021), los cuales tiene que común el postular que los estilos de crianza positivos impactan de la misma forma ya sea en lo educativo o en el crecimiento y desarrollo. Por otro lado, están las investigaciones que se enfocan en la relación entre el género, de los padres o de los hijos, y las prácticas de crianza (Panduro, 2016; Randles, 2021), destacando estos el papel de la madre como aquel con más influencia, y las estrategias desarrolladas por

estas para hacer frente a las carencias económicas, mostrando, una vez más, que las prácticas de crianza están influidas por características de los hijos, de los padres y del contexto en el que estos se relacionan. No obstante, importan también las representaciones que de los niños y sus necesidades tengan padres y madres.

3.3. Representaciones sociales de la infancia y de los estilos de crianza

Aquí se desarrollarán los textos revisados que se enfocan tanto en este tema, como en su relación con los estilos de crianza. En “Las representaciones sociales de la infancia en relación al trabajo infantil” (Guido, 2003), el autor indaga sobre las percepciones de los padres respecto del trabajo de sus hijos menores de edad. Usando tanto un censo como entrevistas, encuentra contradicciones entre lo que los padres conciben como su rol (proveedores) y lo que los hijos realizan (trabajar). Así, los padres insisten en remarcar que sus hijos trabajan por decisión propia y para costear sus propios gastos, pues lo demás lo asumen los primeros en tanto este es su deber. De esta manera, “las representaciones sociales de la niñez elaboradas por ellos [los padres] se caracterizan por una tensión marcada por la autonomía y la vulnerabilidad” (p. 17), pues estos valoran positivamente tanto la educación, pues los llevará al progreso y les permitirá trabajar, como el trabajo, pues dignifica, les permite hacerse cargo de sí mismos, y aprenden. Sin embargo, existen tensiones entre su concepción tradicional de infancia y lo que consideran trabajo infantil (actividades “por su cuenta” vs. trabajos domésticos). Entonces, “puede identificarse una emergente forma de ser niño o niña, fundamentalmente en contextos marcados por la incertidumbre [y] la precariedad laboral (p. 21)”, lo que entraría en conflicto con las concepciones de los padres sobre la infancia desde sus propias perspectivas y vivencias. Situación que podría ocurrir no solo con el trabajo infantil, sino en general con todo lo que atañe a la infancia debido a los cambios generacionales.

En ese línea, pero en un contexto diferente, el libro *Las infancias diversas* (Anderson, Torrejón y Zúñiga, 2016) busca contribuir a la comprensión de los niños en la Amazonía, y el capítulo 4 en específico, mostrar la experiencia de los niños y sus cuidadores. Así, identifican diversos cuidadores en la vida de un niño, esto por las diferentes actividades que realizan los padres durante el día y que llevan a que otros actores también asuman la responsabilidad del cuidado de los niños. De esta manera, las abuelas tienen un rol fundamental en el cuidado, pues los niños pueden quedarse

a su cargo o incluso vivir en sus casas, además de ser una fuente de conocimientos sobre la crianza para las madres. Los hombres también participan del cuidado de sus hijos, pues es parte de su socialización ya que de pequeños contribuyeron cuidando a sus hermanos o sobrinos; en tanto los padres ausentes tienen un rol de proveedores básicamente. Los autores encuentran que, "para todos, la niñez es una etapa de exploración y experimentación" (p. 133). Así, en tanto los niños aprenden por imitación, deben estar presentes: "[hay una] apuesta a la participación como medio de promover el desarrollo de los niños y su adquisición de competencias progresivamente más sofisticadas. Al hacerlo, se acepta su condición de niño. Los adultos, incluso en escenarios públicos tensos y formales, muestran una alta tolerancia con la forma de ser de los niños, que no tienen por qué comportarse como lo que no son" (p. 138). A partir de lo que plantean, se puede afirmar que el patrón de cuidado depende de diversas personas e implica mucho contacto físico, donde el hecho de ver a los niños como sujetos exploradores les permitiría a estos últimos presenciar y ser parte de diversas actividades, lo que además contribuiría a su desarrollo. De esta manera, el texto permite aproximarse a la crianza de los niños y niñas de la Amazonia, y también a la forma en que estos son vistos por sus cuidadores. Se debe resaltar que los niños deben participar en su propia crianza y en la de sus hermanos o sobrinos menores (y efectivamente lo hacen), pues no hay pautas muy marcadas sobre lo que se debe hacer o no, lo que les deja margen de acción individual. Esto mostraría una forma diferente de concebir la infancia con el contexto y las relaciones que se establecen alrededor de este como explicación principal.

Así también, existen algunas investigaciones que tratan de ver la relación de este tema con los estilos de crianza. Por ejemplo, Moreno y Ramirez (2014) en su tesis "Representaciones sociales sobre infancia y estilos de crianza de padres o cuidadores: su incidencia y visibilización en el escenario escolar de la IED Sierra Morena", buscan entender las representaciones sociales de la infancia que poseen los padres, la influencia de estas en sus estilos de crianza y su incidencia en la forma en que los niños se comportan en la escuela. Realizando grupos focales, entrevistas y observación participante, encuentran que algunos padres repiten los estilos de crianza con los que fueron criados, y algunos usan el estilo permisivo para evitarles los traumas que vivieron ellos. Por otro lado, los padres dentro de los estilos autoritario y permisivo no reconocen a los niños como sujetos de derecho, de ahí que incluso los manipulen. Por el contrario, en el estilo democrático, los padres ven a los niños como

sujetos que deben desarrollarse integralmente e incluso participar en este proceso, sin embargo, este estilo es el que se usa con menos frecuencia. Los autores encuentran un trato diferenciado según el género de los hijos en los tres estilos de crianza, pues los padres serían más rígidos con los niños que con las niñas. Estos plantean que el estilo de crianza sí influye en la socialización, pues los niños reproducen en el colegio lo que aprenden en el hogar a través del trato a sus compañeros. Así, los niños del estilo autoritario serían agresivos, mientras que los del estilo permisivo, egocéntricos. La relevancia del texto radica en que concibe a las representaciones sociales en términos de la importancia otorgada a las necesidades de los niños, y hace un vínculo interesante entre la forma en que los padres perciben a sus hijos, cómo los crían y cómo los infantes expresan esto en la escuela.

Sobre las **representaciones sociales de los estilos parentales**, en “Concepciones sobre la crianza: El pensamiento de madres y padres de familia” (Infante y Martínez, 2016), los autores evalúan las concepciones que madres y padres de familia mantienen acerca de la crianza a través de la aplicación de encuestas y entrevistas a 40 familias de una escuela primaria en México. Así, usan el concepto de modelos parentales, cuyos elementos son: pautas de crianza (rígido, negociador, indulgente o situacional), vínculos de apego (cálido, cercano, elemental o situacional) y patrones de éxito (promotor, orientador, emancipador o situacional). Encuentran que el “modelo parental predominante para este estudio se traduce en una pauta de crianza negociadora, un vínculo de apego cercano y un patrón de éxito promotor” (p. 36). Así, los padres de entre 24 y 39 años tienden hacia pautas de crianza más negociadoras que los padres de mayor edad. Los autores se aproximan a las percepciones sobre la crianza a partir de la autopercepción en el desempeño del rol de madre o padre, los aspectos fáciles y difíciles de la crianza, y los principales retos a los que se enfrentan los padres. De tal forma, plantean que “el pensamiento de madres y padres sobre la crianza se conforma a partir de sus conocimientos, creencias y actitudes claramente influenciados por el contexto social cercano, la cultura dominante y la cultura heredada sobre la familia arraigada en las experiencias previas de crianza” (p. 31), de ahí que sea importante considerar estos aspectos en el estudio de las representaciones sociales y de las prácticas de crianza.

Como se ha podido apreciar, la literatura encontrada evidencia que la forma en la que se percibe a los niños depende del contexto en el que estos se encuentren. Así, pueden existir tensiones entre lo que tradicionalmente se creía era la infancia y lo que

se ve y vive ahora (Guido, 2003), o se puede aceptar su condición de infante y permitirle aprender explorando diversos espacios (Anderson, Torrejón y Zúñiga, 2016). Es la forma en la que los padres perciben a sus hijos uno de los factores que influencia la elección de los estilos de crianza (Moreno y Ramirez, 2014), pero también lo que saben y creen, así como también las experiencias previas de crianza (Infante y Martínez, 2016). Ahora bien, todo lo que se ha visto hasta este punto tiene algún tipo de relación con los castigos, entendidos estos como prácticas de crianza que pueden aplicar padres y madres para formar a sus hijos.

3.4. El castigo como práctica de crianza

Enfocándonos centralmente en el tema de la presente investigación, en lo que sigue se desarrollará lo encontrado sobre el castigo como una práctica de crianza que se usa de forma estratégica con diferentes motivos. Goldstein (1998) busca mostrar la construcción social y económica de la infancia, la disciplina y el castigo en Brasil. A través de un estudio de caso, encuentra que la infancia se vive diferente según la clase social: es un privilegio de los ricos y no existe para los pobres. En ese sentido, debe entenderse en términos de clase, ya que es este factor, más que el género, el que determina la ética del cuidado, pues los padres deben asegurarse de que sus hijos sobrevivan. De esta manera, son las condiciones de vida en la pobreza, y la falta de oportunidades, las que hacen que el castigo se vea como algo aceptable. En tanto los niños pobres aprenden que sus necesidades están en segundo lugar, desde muy pequeños se les exige que trabajen y que cuiden de sus hermanos, en otros términos, deben volverse adultos para sobrevivir; mientras que los niños ricos pueden ser niños por mucho más tiempo (con todo lo que esto implica). Así, los adultos ven la infancia en función de lo que vivieron, y la conciben como el momento de aprender las habilidades necesarias que les permitan conseguir un trabajo honesto y alejarse de la vida de pandillas. Entonces, los castigos, que pueden ser dolorosos para los niños, son percibidos como una forma de civilizarlos; y el estilo de crianza autoritario es una forma de mantenerlos vivos, y fuera de la cárcel. De esta manera, el texto es importante en tanto hace un vínculo entre el castigo como forma de crianza, la clase social y la forma en que se concibe tanto a la infancia como a la disciplina.

Por su parte, Pulido, Castro-Osorio, Peña y Ariza-Ramírez (2013), buscan "describir las pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su

transmisión generacional en cuatro familias de nivel socioeconómico bajo de la ciudad de Bogotá" (p. 245). A través de entrevistas, historias de vida y observación, establecen "una estructura teórica que abarca el concepto de unidad doméstica, los tipos de familia, la definición de transmisión generacional, los procesos de socialización de cada componente de la crianza y la explicación del castigo como práctica de crianza" (p. 247). Para analizar las prácticas de crianza en familias extendidas, diferencian los roles de cada cuidador, pues "de acuerdo con Ávila y Malagón (2010), tales roles determinan en gran medida la forma en que se establece la crianza de las niñas y los niños" (p. 251). Encuentran que el castigo es parte del rol de los padres, y no de los abuelos; y establecen diferencias en los roles, pues los padres tienen el rol de proveedores y los niños el de "sujetos traviesos". Plantea que los cuidadores buscan lograr formar al niño ideal, y diferencian entre dos conceptualizaciones de este: niño fuerte (que se puede asociar con las siguientes palabras: campo, trabajo, independencia, cumplimiento de labores, obediencia) y niño débil (asociado con ciudad, estudio, dependencia, derechos, manipulación de normas). Entonces, el castigo se conceptualiza al mismo tiempo como formador, ambivalente, maltratante y temido; y puede ser impulsivo (mayormente en zonas rurales) o instrumental (mayormente en zonas urbanas). De esta manera, el castigo diferirá en su aplicación ya sea por la características de los niños o de los cuidadores.

Siguiendo esa línea, en el Perú, Ames (2013) busca "indagar si la intervención [Allin Wiñanapaq] logró reducir la violencia infantil en el hogar, y qué tipos de violencia disminuyeron, con el objetivo de identificar las estrategias que contribuyeron a ello y poder aplicarlas en otras comunidades que presenten una problemática similar" (p. 11). Utilizando entrevistas, encuentra que el castigo se configura como una forma de inculcar respeto y el buen comportamiento, pero normaliza en los niños el uso de violencia. Si bien los entrevistados mencionan que los castigos se tendrían que usar a partir de los 6 años porque es a esa edad que los niños van adquiriendo responsabilidades (y deben asegurarse de que las cumplan), y antes de esa edad estos no entienden, en la práctica esto no siempre es así. De esta manera, la heterogeneidad en la aplicación del castigo tiene que ver con el reconocimiento de que no todos los niños tienen la misma personalidad, y que por tanto no se debe tratarlos de la misma forma. Entonces, existirían "niños para el rigor" y "niños para el cariño" incluso dentro de una misma familia, por lo que las relaciones establecidas con cada uno serán diferentes; algo que tendría que ver con el trato que recibieron los

padres en su infancia. Por lo tanto, la edad y la personalidad de los infantes son factores relevantes en la aplicación del castigo, y este no se aplica ni a todos los niños, ni en iguales proporciones.

Por su parte, el documento de investigación “Una mirada a la violencia física contra los niños y niñas en los hogares peruanos: magnitudes, factores asociados y transmisión de la violencia de madres a hijos e hijas” (Benavides y León, 2013) busca 1) ver la evolución de la violencia infantil ejercida por la madre entre los años 2000 y 2010, 2) examinar variables que influyen en ejercicio de la violencia infantil y 3) establecer la existencia de transmisión de violencia entre madres e hijos. Al realizar un recorrido por investigaciones previas relacionadas encuentran que "existen tres grupos de factores que influyen en la ocurrencia de este tipo de eventos" (p. 13) según el modelo ecológico de Bronfenbrenner. Estos serían los factores inmediatos (las características de los niños), los familiares (ingreso, empleo, actitudes hacia el castigo, historial de violencia vivida), y los contextuales (ubicación, acceso a servicios, niveles de empleo, etc.). Usando datos de la ENDES 2000 y 2010 encuentran que la incidencia de la violencia infantil se redujo solo en 6% en el periodo estudiado. Identifican algunas continuidades, como el hecho de que "la violencia física infantil está asociada de manera positiva y estadísticamente significativa con el número de hijos e hijas en el hogar, la ocupación de la madre, el área de residencia (comunidad rural) y las variables relacionadas con el historial y las actitudes de la madre hacia el castigo físico" (p. 38), y estos hallazgos son consistentes con los de la literatura que revisan. La relevancia de este texto en particular reside en su aproximación similar al fenómeno, si bien aquí no se distingue entre los tipos de castigos existentes o la severidad de los mismos.

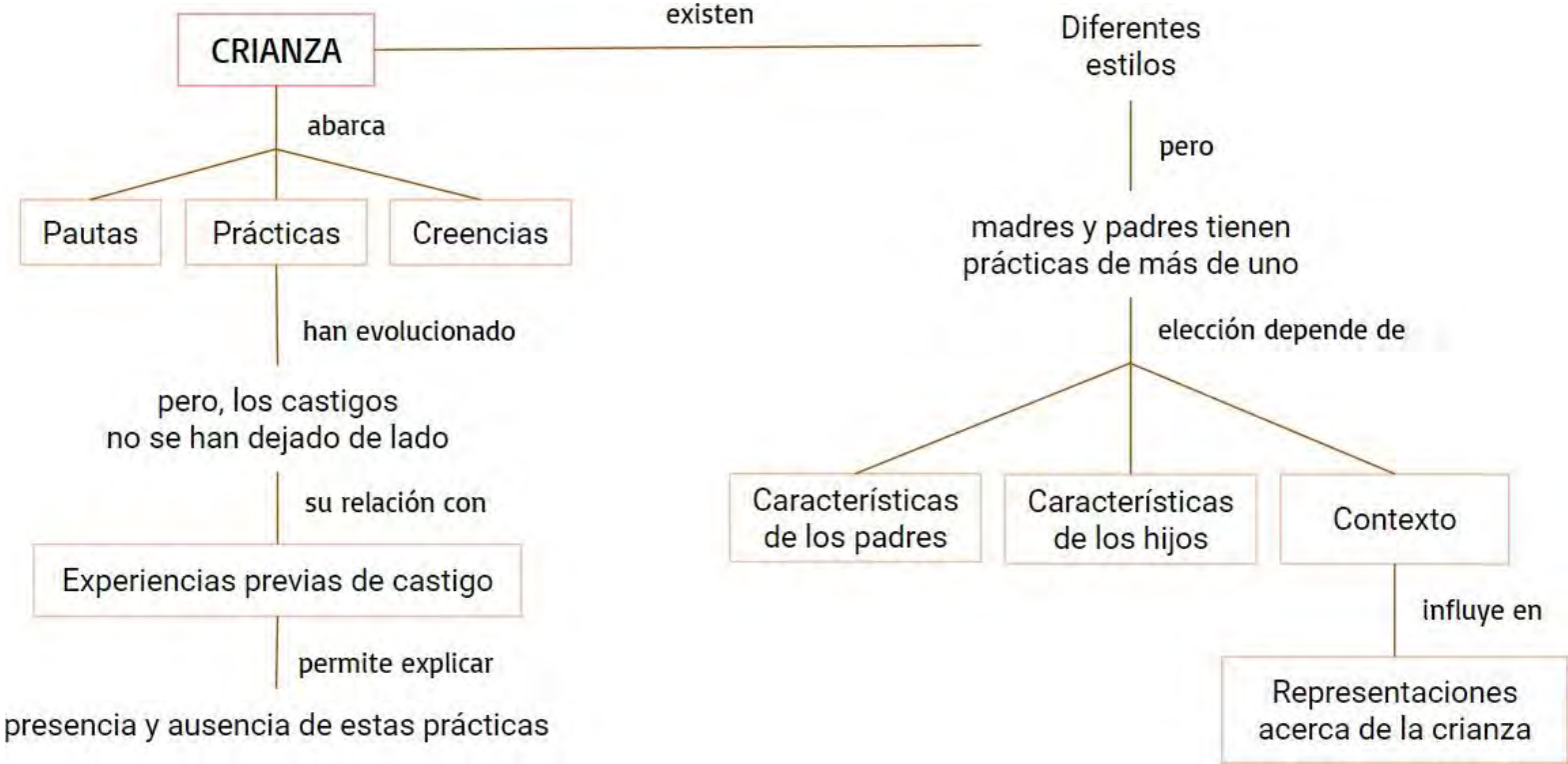
Como se ha podido observar, la literatura que se enfoca en el castigo lo caracteriza como una práctica de crianza que se percibe como aceptable en contextos de carencia económica e inseguridad y que además es una estrategia para disciplinar a los hijos y mantenerlos fuera de peligro (Goldstein, 1998). Ahora bien, este no se aplica de la misma forma a todos los niños, pues depende de factores como la conceptualización que de estos tengan los padres, y la edad y experiencias de estos últimos (Pulido, Castro-Osorio, Peña y Ariza-Ramírez, 2013), así como la edad y personalidad de los niños (Ames, 2013), y el contexto en el que viven (Benavides y León, 2013). Un elemento que resalta es la aparente relación entre las experiencias previas y el castigo como práctica de crianza. En esa línea, un artículo interesante

para entender esta relación es el de la autora Pérez (2018), usando el concepto de estilos de crianza de Baumrind, encuentra que el uso del castigo es una práctica común en estilos de crianza de adultos y jóvenes, si bien son las experiencias pasadas las que generan un cambio en el comportamiento respecto a las prácticas de crianza. Así, los primeros aplicaron los castigos con sus hijos, mientras que los segundos lo cambiaron por el diálogo. En ese sentido, los “aspectos generacionales juegan un rol importante en el comportamiento y accionar de los individuos” (pp. 51). De esta manera, serían las experiencias previas en relación al castigo uno de los factores que permitirían explicar el (no) uso de este tipo de prácticas en la crianza, si bien se debe tener en cuenta otros factores como las características de los hijos, de los padres y del contexto. Tal es así que, para el caso peruano, Guerrero y Rojas (2016) encuentran que aspectos como las actividades económicas y de subsistencia de las familias, así como la falta de recursos van a aumentar la probabilidad de que los padres hagan uso de prácticas de castigo físico como parte de la crianza, lo mismo que la creencia de que los castigos sirven para educar a los hijos.

3.5. Recuento: ¿Qué nos dice la literatura sobre la crianza?

A partir de lo anterior, y como se aprecia en la figura 1, se puede rescatar que la crianza es un proceso que abarca pautas, prácticas y creencias alrededor de la misma, las cuales, si bien han evolucionado, no dejan de lado el uso de los castigos. Existen diversos estilos de crianza identificados por la literatura; sin embargo, madres y padres pueden tener prácticas de más de uno de estos. Así, la elección dependerá de las características de los hijos, de los padres y del contexto en el que se relacionan, el cual además influye en las representaciones que tengan acerca de la infancia. Es la relación entre el castigo como práctica de crianza y las experiencias previas en torno al mismo la que permitiría explicar su presencia o ausencia en la crianza, sin dejar de lado los demás factores mencionados anteriormente.

Figura 1. La crianza a través de la literatura revisada



Fuente: elaboración propia

A modo de balance sobre lo revisado, se puede mencionar los siguientes **aspectos en común**. En primer lugar, la mayoría de autores usan o se basan en la tipología de estilos de crianza de Baumrind para desarrollar sus investigaciones. Así también, coinciden al afirmar que las prácticas o estilos de crianza considerados como positivos por los autores tienen efectos positivos en el desarrollo de los niños, su rendimiento escolar, comportamiento y forma de relacionarse con los otros, por citar algunos ejemplos. Por esta razón, se puede afirmar que lo positivo depende del contexto en el que se enmarca la crianza de los infantes, de ahí que no sea igual para todos y todas. Se puede decir que no hay una única edad en la que se enfoquen los investigadores para estudiar el tema, si bien coinciden en mencionar que es más confiable evaluar los estilos de crianza desde la percepción desde los hijos, aunque no es lo mismo medirlo con preadolescentes que con niños más pequeños. A pesar de esto, la mayoría de autores estudian el tema desde una visión adultocéntrica, es decir, centrada en las percepciones y opiniones de los adultos. Además, aquellos que se enfocan en el castigo se aproximan a este de forma general, sin diferenciar por el tipo de castigo o la severidad del mismo, por ejemplo.

Como **aspectos resaltantes** a mencionar se destaca que la mayoría de estudios se enfocan en puntos como la relación entre estilos de crianza y rendimiento académico, o entre estilos de crianza y los castigos. También, algunos autores usan los términos “estilos de crianza” y “prácticas de crianza” indistintamente, mientras que otros los diferencian en tanto el segundo es un aspecto del primero. Algunos autores subrayan la importancia de considerar aspectos culturales como la pertenencia a un grupo en la medición del impacto de los estilos parentales, pues no todos son siempre positivos o negativos para la formación de los niños. Pocos autores mencionan la personalidad de los niños como un factor que influirá en la forma en que los padres ven y tratan a sus hijos, y otros pocos plantean que se debe tener en cuenta que los padres no necesariamente se ubican en un único estilo de crianza, pues pueden tener también prácticas de otros estilos, de acuerdo con la situación en que se encuentren. Así también, resulta interesante la perspectiva que plantea la comprensión del castigo como una estrategia de crianza que busca asegurar la supervivencia de los menores en contextos de bajos recursos. Entonces, las concepciones sobre lo que es la infancia o lo que son los niños dependerían de la edad de las personas cuidadoras, así como de sus experiencias de vida, incluso de la propia crianza, además de otros factores,

algo que se podría aplicar también al tema de los castigos en tanto prácticas de crianza.

Finalmente, es importante mencionar los **vacíos encontrados** a partir de toda la revisión realizada. En primer lugar, muy pocos estudios consideran el vínculo entre aspectos como el lugar de residencia o el nivel socioeconómico (NSE) y los estilos de crianza. Son muy pocos los autores que mencionan el estilo de crianza que agregaron Maccoby y Martin a los planteados por Baumrind. Mientras que los autores que mencionan la relación que habría entre la forma en que padres y madres ven a sus hijos y cómo los crían son pocos, aquellos que llegan a tratar ambos aspectos, no logran desarrollar el vínculo con claridad. También, es importante resaltar que éstos temas se abordan mayormente con métodos cualitativos. Al ser en su mayoría investigaciones desde una perspectiva adultocéntrica, son muy pocas las que trabajan con los niños para aproximarse al tema en cuestión. Además, no todos los autores reconocen que los padres no son los únicos cuidadores, algo que puede deberse a cuestiones metodológicas como a factores contextuales. Por último, no hay estudios cuantitativos recientes en el Perú sobre la influencia de características socioculturales, experiencias previas y representaciones en torno al castigo físico en las prácticas de crianza alrededor del mismo, aspecto en el que la presente investigación busca contribuir.

4. Pregunta y objetivos

Es a partir de los vacíos encontrados en el estado del arte, así como de lo propuesto en el planteamiento del problema que se propone, como guía de la presente investigación, la siguiente pregunta: ¿De qué manera las características socioculturales, experiencias previas y representaciones en torno al castigo físico de madres peruanas influyen en las prácticas de crianza en relación a la disciplina?. Para responder la pregunta planteada, se busca evaluar la influencia de las características socioculturales, experiencias previas y representaciones en torno al castigo físico de madres peruanas en las prácticas de crianza en relación a la disciplina en el año 2021.

A este respecto, se plantean los siguientes objetivos específicos. En primer lugar, determinar la influencia de las características socioculturales de madres peruanas en sus prácticas de castigo físico. En segundo lugar, establecer la influencia de las experiencias previas de madres peruanas en sus prácticas de castigo físico. Finalmente, identificar la influencia de las representaciones sobre el castigo físico de madres peruanas en sus prácticas de castigo físico.



5. Marco conceptual

En la presente sección se busca abordar la relación entre prácticas de crianza, experiencias previas, representaciones sociales y características socioculturales. Esto con el fin de sentar las bases a partir de las cuales se discutirán los hallazgos en torno al castigo como una práctica de crianza que puede verse influida por diversos factores. Para esto, se explicará, en un primer momento, el concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu a modo de establecer una primera aproximación hacia la relación entre los conceptos mencionados. Luego, se desarrollarán los planteamientos de diversos autores en torno a los conceptos de representaciones sociales y crianza, su definición, y la incidencia de factores económicos y culturales en esta última. Finalmente, se revisará lo desarrollado sobre los predictores de la disciplina y el castigo, todo lo cual permitirá orientar la investigación.

5.1. El *habitus*: la relación entre características socioculturales, experiencias previas y representaciones sociales

Como es ya bien sabido, el planteamiento de Pierre Bourdieu busca, a través de una mirada dinámica del mundo social, superar diferentes formas de dualismo. Según él, esto se lograría con su propuesta de estructuralismo constructivista, una forma de mostrar cómo se constituyen las estructuras. El autor la describe de la siguiente manera:

Por estructuralismo o estructuralista, quiero decir que existen en el mundo social, y no solamente en los sistemas simbólicos, lenguaje, mito, etc., estructuras objetivas, independientemente de la conciencia y de la voluntad de los agentes, que son capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas o sus representaciones. Por constructivismo, quiero decir que hay una génesis social de una parte de los esquemas de percepción, pensamiento y de acción que son constitutivos de lo que llamo *habitus*, y por otra parte estructuras, y en particular de lo que llamo campos y grupos, especialmente de lo que se llama generalmente clases sociales (como se citó en Capdevielle, 2011, p. 33).

Así, esta plantea que existen estructuras subjetivas independientes de la conciencia, y que las representaciones sociales tienen origen social, de ahí que se puedan rastrear a partir de las prácticas.

En ese sentido, desarrolla el concepto de *habitus* como propuesta para explicar las prácticas recurrentes de la vida social, como lo sería el castigo hacia niños y niñas. Este concepto se entiende, desde su definición clásica, como

un sistema de disposiciones duraderas y transferibles (...) que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir (Bourdieu como se citó en Martín-Criado, 2021, p. 3).

Este sistema, adquirido y duradero, de disposiciones con las cuales pensamos, sentimos y actuamos, está más allá de la conciencia y el discurso, se puede trasponer a situaciones muy diversas e implica esquemas de conocimiento del mundo social. Algo interesante de este concepto es su asociación con la posición del sujeto en la estructura social, la cual es adquirida de acuerdo con determinadas características socioculturales o condiciones sociales de existencia, como la clase social y la distribución de capitales, por ejemplo. Tal y como menciona Capdevielle, “las disposiciones perfectamente inculcadas por las posibilidades e imposibilidades, libertades y necesidades, facilidades y prohibiciones -inscriptas en las condiciones objetivas- engendran disposiciones compatibles con esas condiciones y, en cierto modo, preadaptadas a sus exigencias” (2011, p. 37). De esta manera, “el ocupar una determinada posición en el espacio social es lo que habilita la conformación de determinadas disposiciones e inhabilita otras” (Capdevielle, 2011, p. 36). Aquí los capitales se constituyen como una herramienta importante para, entre otras cuestiones, explicar las regularidades de la vida social por su conexión con las disposiciones y la posición del sujeto en el mundo social, si bien es importante destacar que no basta con poseer determinado capital, sino también activarlo (Lareu y Horvat, 1999).

Así, Lareu (2011) plantea que la crianza, compuesta por prácticas y creencias, difiere en cada familia según sus lógicas culturales. Estas se encuentran moldeadas por la posición en la estructura social, de ahí que la clase social tenga gran influencia en las dinámicas familiares, y por tanto en las experiencias de niños y niñas. Sugiere entonces que las experiencias y las **características económicas y sociales** de los padres influyen en la forma en la que estos crían a sus hijos y en las estrategias que aplican. Precisamente, estos recursos económicos y culturales pueden entenderse en función de lo que más arriba se ha denominado como capitales, en tanto estos últimos se definen como aquellos recursos económicos, sociales y culturales que permiten acceder a ciertas cosas o lograr ventajas (Chiang, 2018; Kao, 2004; Lareu y Horvat, 1999). La autora menciona que

he notes that individuals with a similar set of resources may differ in the skill with which they use their capital. (...) Bourdieu's work provides a dynamic model of structural inequality; it enables researchers to capture "moments" of cultural and social reproduction. To understand the character of these moments, researchers need to look at the contexts in which capital is situated, the efforts by individuals to activate their capital, the skill with which they do so, and the institutional response to the activation of resources. Unfortunately, Bourdieu's empirical work has not paid sufficient attention to the difference between the possession of capital and the activation of capital. [Él nota que los individuos con similares recursos pueden diferir en la habilidad con la que usan sus capitales. (...) El trabajo de Bourdieu provee un modelo dinámico de la inequidad estructural, permitiendo a los investigadores capturar momentos de reproducción social y cultural. Para entender el carácter de esos momentos, los investigadores deben mirar los contextos en los que se sitúa el capital, los esfuerzos con los que los individuos activan el capital, las habilidades con las que lo activan, y la respuesta institucional a la activación de esos recursos. Lamentablemente, el trabajo empírico de Bourdieu no prestó suficiente atención a la diferencia entre posesión y activación de capital] (Lareu, 2011, p. 363).

Para la autora, esta diferencia entre posesión y activación de capitales se encuentra en el hecho de que no basta con poseer ciertos recursos, sino que también se debe saber cómo y cuándo usarlos para poder gozar de sus beneficios. Entonces, en la consideración de los factores que influyen en las prácticas de crianza habría que considerar aspectos económicos y culturales de los padres, los cuales se convertirían en capitales en tanto les permitan afrontar diversas situaciones de una manera más eficiente. De esta manera, las características socioculturales también juegan un papel importante en la manera en que se cría a los niños, pues dado que no todos son formados igual, las diferencias también vendrían dadas por la diferente posesión y activación de capitales económicos y culturales.

Este primer elemento, las características socioculturales, es el que influye en las **experiencias previas del sujeto**, pues determinadas condiciones de existencia favorecen la vivencia de determinadas situaciones por sobre otras, además de que "condicionan y/o estructuran las siguientes" (Capdevielle, 2011, p. 35). Entonces, a partir de lo mencionado se tiene que la forma en la que las madres crían a sus hijos e hijas estaría definida por su conocimiento previo del tema, el cual surgiría de experiencias como la forma en la que fueron criadas. De lo dicho hasta aquí no significa que estas disposiciones no permitan el cambio, pues de planteamientos

posteriores del autor se tiene que, a pesar de que están muy enraizadas y tienden a resistir el cambio, sí es posible la adquisición de nuevas disposiciones. De tal forma, es más adecuado entender el concepto de *habitus* como un sistema estratificado o de múltiples capas. El planteamiento de Bourdieu no se completa si no se menciona el concepto de campo, entendido como un espacio estructurado de relaciones objetivas entre posiciones jerarquizadas, que impone su lógica y determinaciones a aquellos que participan en él, y ofrece a los actores un amplio abanico de posibilidades.

A partir de todo lo antes dicho, se puede entender que el *habitus* es esto que ocurre cuando las características socioculturales influyeron las experiencias pasadas, las que a su vez generan disposiciones individuales en los sujetos, expresadas en representaciones (o creencias) y prácticas alrededor de una situación, donde las primeras también influyen en las últimas. Es de su definición de *habitus* que se desprende que “[l]as condiciones sociales, los recursos económicos y culturales de los que se dispone, junto con la experiencia vital, las relaciones con las instituciones y con otras personas, llevan a patrones de comportamiento” (Martínez, 2017, p. 3). Aquí es importante rescatar la noción de estrategia, que surge de la metáfora del juego social que propone Bourdieu donde “los ‘sujetos’ son agentes actuantes y cognoscentes dotados de un sentido práctico. Las prácticas son el producto del aprendizaje del juego social; que le permite saber al agente lo que hay que hacer en una situación determinada” (Capdevielle, 2011, p. 39). En tanto las estrategias se generarían de la intersección entre *habitus* y campo, y este estaría conformado también por estrategias previas, se debe prestar atención a las estrategias que aplican los agentes frente a ciertas situaciones, y si estas son conscientes o no (Martínez, 2017). Así, el castigo y la disciplina infantil se configurarían como estrategias, conscientes o no, desarrolladas por los adultos frente a situaciones de desobediencia de parte de los infantes, que estarían mediadas por las características socioculturales, con todo lo que esto implica.

5.2. Representaciones sociales y prácticas de crianza: aproximándonos a sus definiciones

En este punto es importante definir algunos conceptos utilizados. Para entender a qué nos referimos por “**representaciones sociales**” se sigue en primer lugar a Casas (2006) quien, tomando como referencia a S. Moscovici, plantea que

una representación social es una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido. Dicho conocimiento no sólo se refiere a una realidad, sino que también participa en la construcción social de dicha realidad. Tal construcción configura algo que se percibe como un saber de sentido común. Apela a ciertas ideas, pensamientos e imágenes compartidos sobre realidades concretas (naturales o socioculturales) que, al estar socialmente construidas, se cargan de un fuerte sentimiento de que tienen su lógica (p. 31).

De esta manera, las representaciones sociales hacen referencia a la forma en la que entendemos o percibimos aspectos de la vida social. Pero, además, estas representaciones serían de diferentes tipos, pudiendo aludir a grupos, a las necesidades de estos y a las formas de actuar frente a ciertas situaciones (Casas, 2006). En segundo lugar, nos apoyamos en Jodelet (2003), quien propone que “[l]as representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal” (como se citó en Guido, p. 5). En ese sentido, por representaciones sociales se entienden estas formas de conocer, comprender y dominar el mundo que se construyen socialmente, que estarían mediadas por las experiencias previas y la características socioculturales, como se mencionó más arriba, y que permiten afrontar diversas situaciones y realidades, como lo serían en este caso la crianza de niños y niñas, sujetos con diferentes comportamientos que además crecen en diferentes contextos.

Teniendo en cuenta lo anterior, por “**prácticas de crianza**” se entienden las tendencias de comportamiento o estrategias que utilizan los padres para educar a sus hijos, de ahí su función socializadora (Ramirez, 2005). En particular, las prácticas disciplinarias buscan "modificar el curso de la acción o el de la atención del niño hacia algún aspecto del ambiente circundante y pueden tomar forma directiva o prohibitiva" (Ramirez, 2005, p. 171). De esta manera, son prácticas de crianza todas aquellas acciones destinadas a formar a los hijos, donde las disciplinarias buscarían asegurar el buen comportamiento de los mismos. Si bien estas prácticas a su vez configurarían los estilos parentales comúnmente conocidos como autoritario, autoritativo (democrático), permisivo (indulgente) y negligente (Baumrind, 1967, 1971; Maccoby & Martin, 1983), vale no dar por sentada esta relación pues, como se ha mencionado más arriba, padres y madres pueden adoptar prácticas de diferentes estilos parentales de acuerdo a sus necesidades. Según esta autora, para determinar las diferencias en

las prácticas se debe considerar características del hijo, de los padres y del contexto. Dentro de las características de los padres, el nivel socioeconómico medido a partir del nivel educativo es el que mejor permite aproximarse a las diferencias en la crianza.

En esa misma línea, respecto de los **factores que influyen en la crianza**, y para llegar a estos, Belsky (1984) parte de la etiología del abuso y negligencia infantil que se usa para determinar la disfuncionalidad en la crianza. Esta considera tres fuentes de influencia en el funcionamiento de la crianza: 1) orígenes ontogénicos y recursos psicológicos de los padres, 2) características de los hijos, y 3) fuentes contextuales de estrés o soporte. Para el autor, basarse en la crianza disfuncional permite aproximarse a aquellos elementos que configuran la crianza. Entonces, plantea que los factores que influyen en la crianza vienen de las características de los padres, de los hijos y del contexto en el que se enmarca su relación, si bien no tienen la misma magnitud pues estos elementos proveen diferentes niveles de estrés o soporte, además de que se influyen mutuamente. En tanto este es un modelo de proceso, permite explicar la crianza como un *continuum* entre lo funcional y lo disfuncional. Por su parte, Reis, Barbera-Stein y Bennett (1986), usando este modelo, agregan que sus elementos por sí solos no explican la crianza, de ahí que se deban ver en interrelación.

En este punto es importante considerar también la **influencia de factores económicos y culturales en la crianza**. Sobre esto, Baumrind (1994) plantea que las relaciones familiares se dan alrededor de dos condiciones: estrés económico y contexto cultural. En primer lugar, hay una relación entre estatus económico y maltrato, pues los problemas económicos afectan psicológicamente a los padres, lo que lleva a conflictos al interior del hogar, si bien las redes sociales de apoyo y soporte tienen un rol importante mediando esta relación. En segundo lugar, si bien las prácticas consideradas "abusivas" varían de cultura a cultura, el abuso infantil es, en general, una respuesta al estrés y sensación de pérdida de control. Aquí es importante resaltar que "stric discipline and the use of corporal punishment do not per se constitute child abuse" [la disciplina estricta y el uso de castigo físico no constituyen abuso infantil *per se*] (Baumrind, 1994, p. 362), de ahí que se deba considerar el valor que se le otorga a la obediencia y respeto a la autoridad en cada (sub)cultura, así como las circunstancias en las que se da, pues puede considerarse una estrategia de supervivencia. Sin embargo, las características de los padres y de los hijos también influyen en las situaciones de maltrato. Aquí la transmisión intergeneracional del

abuso o el hecho de que aquellos padres que fueron maltratados de niños repetirán el patrón, es un factor a considerar, si bien no es algo que siempre ocurra. De ahí que se deba considerar las relaciones positivas que establecen en la juventud y que pueden influenciar sus concepciones sobre la crianza.

5.3. El castigo en tanto práctica de crianza y desde la noción de *habitus*:

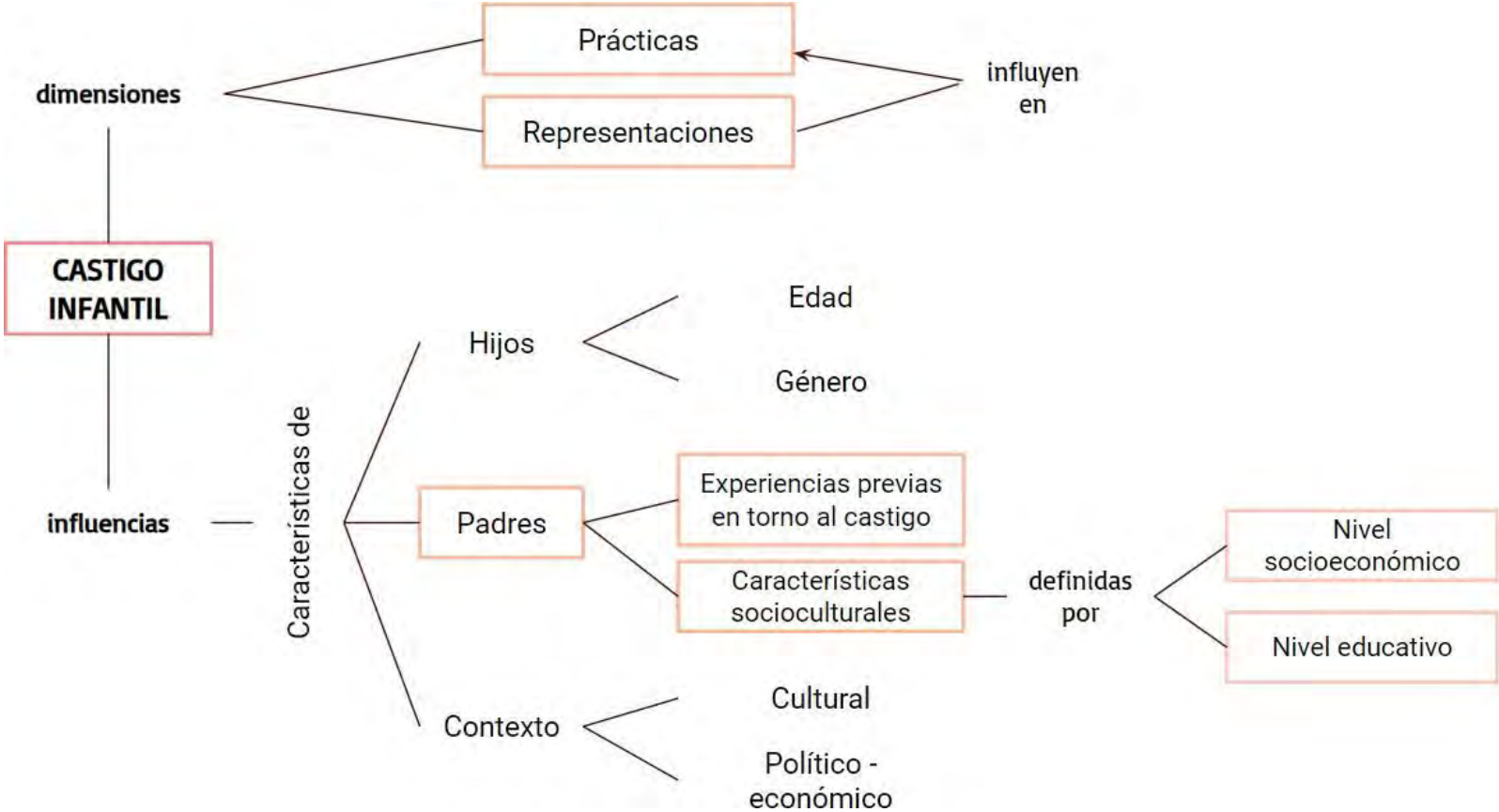
Síntesis

Finalmente, aproximándonos a los **factores que influyen en la disciplina y el castigo**, Aguirre, Montoya y Reyes (2006), plantean que "el estilo de crianza de un padre, incluyendo la probabilidad de usar el castigo corporal, está en parte determinado por las creencias parentales, las expectativas y los fines que se manejan en su cultura, en relación con lo que debe o no ser la relación padre-niño" (p. 35). De esta manera, el uso o abuso de los castigos se diferencia según la pertenencia a un grupo cultural, lo mismo que sus efectos, pues "las creencias y actitudes que tienen los padres en relación con el valor de la paternidad y el comportamiento del niño, influyen en la decisión de usar o rechazar el castigo corporal" (p. 37). Así también, factores como la edad, el género del progenitor, el nivel socioeconómico (NSE) o el nivel educativo influyen en la probabilidad de uso del castigo, donde son los niños pequeños quienes tienen más probabilidad de recibir castigos, pues no pueden reportarlo, a diferencia de los más grandes. Sobre este aspecto, autores como Benavides y Stuart (2016), mencionan que los diversos estudios existentes sobre la relación entre prácticas de castigo y las representaciones de estas llegan a la conclusión de "que cuando el uso de la violencia como forma de disciplinar se encuentra justificado o legitimado entre los padres, la probabilidad de que ellos ejerzan violencia contra sus hijos es mayor" (p. 311). Aquí habría que agregar lo planteado por Ember y Ember (2005), sobre la consideración de la complejidad social al hablar del castigo a los niños, pues tanto los diferenciales de poder como la cultura de violencia (formas de violencia que influyen en la ocurrencia de otras) existentes en la sociedad influyen en el uso de castigos físicos. Esto porque serían una forma de preparar a los niños mostrándoles que siempre hay alguien más fuerte, y, en otras palabras, serían "entrenamientos" para futuras situaciones de violencia que deban enfrentar. Entonces, al considerar los factores que influyen en el uso de castigo habría que considerar

características de los niños, de los padres y del contexto, algo que se relaciona con el planteamiento de Belsky, mencionado líneas arriba.

Así, y como se puede ver en la figura 2, el **castigo infantil**, en tanto **práctica de crianza**, tiene dos **dimensiones: prácticas y representaciones**, las cuales constituirían las **disposiciones**, en términos de Bourdieu. Estas se encuentran **influidas** por las **características de los hijos, de los padres, y del contexto** en el que se enmarcan las relaciones entre éstos, aspectos que constituirían una explicación a la diferencia en la aplicación de castigos. Entre las características de los hijos la literatura suele considerar aspectos como la edad y género de los mismos. Aquellas características de los **padres** que influyen en los castigos vienen dadas por sus **experiencias previas** en torno al mismo, así como sus **características socioculturales**, las cuales se encuentran definidas por el **nivel socioeconómico y el nivel educativo**, aspectos que además constituyen **capitales económicos y culturales**, en tanto se usen de tal forma que permitan acceder a determinadas cosas o responder a ciertas situaciones de una manera más ventajosa respecto de los demás. Por su parte, respecto del contexto podemos considerar características culturales y político-económicas del mismo, las cuales pueden ser rastreadas a partir de la consideración del lugar de residencia de las familias. En la presente investigación se abordarán en particular las características de las madres de familia para aproximarnos a una explicación sobre las diferencias en la aplicación de castigos durante el 2021 en el Perú.

Figura 2. Una explicación del castigo infantil desde sus dimensiones e influencias



Fuente: elaboración propia

6. Hipótesis

En tanto el castigo físico sería una práctica recurrente dentro de la crianza, puede ser explicado a través de la noción de habitus y de los conceptos que de este derivan. Es así que a partir de lo revisado hasta aquí se plantea como **hipótesis general** que las características socioculturales de las madres de familia peruanas influyen en sus experiencias previas en relación a la disciplina, las cuales se vinculan con sus representaciones sobre el castigo físico y con sus prácticas del mismo en niños y niñas.

A modo de **hipótesis específicas** se propone lo siguiente. En primer lugar, las características socioculturales de las madres de familia influyen en sus experiencias de castigo de la siguiente manera: 1) mientras más alto sea el nivel socioeconómico (NSE) de la madre, menor será la probabilidad de que haya experimentado castigos físicos. Y 2) mientras más alto sea el nivel educativo de la madre, menor será la probabilidad de que haya experimentado castigos físicos

En segundo lugar, las experiencias previas en relación a la disciplina de las madres peruanas influyen en sus representaciones y prácticas de castigo de la siguiente manera: 1) aquellas que recibieron castigos físicos de parte de sus padres tendrán una mayor probabilidad de expresar una actitud positiva en sus creencias hacia su uso en los niños respecto de aquellas que no. Y 2) aquellas que recibieron castigos físicos de parte de sus padres tendrán una mayor probabilidad de usar castigos físicos que aquellas que no.

Finalmente, las representaciones sobre la disciplina de las madres peruanas influyen en sus prácticas de castigo físico de la siguiente manera: 1) aquellas que tienen una representación positiva³ del uso de los castigos físicos en los niños tendrán una mayor probabilidad de usar los castigos físicos que aquellas que no.

³ Por representación positiva del uso de los castigos físicos se hace referencia al hecho de que las encuestadas manifiestan que sí creen en la necesidad de su uso para educar a los niños.

7. Diseño metodológico

En lo que sigue, se presentará lo relacionado a la unidad de análisis y lo referente a la operacionalización de variables. También el método de investigación, lo que incluye el enfoque metodológico y el tipo de instrumentos a utilizar, así como las limitaciones de su uso. Esto “con el propósito de responder a las preguntas de investigación planteadas y cumplir con los objetivos del estudio” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 118), dicho de otra forma, para poder aproximarnos de la mejor manera a nuestro tema de investigación.

7.1. Unidad de análisis: población y muestra

La edición 2021 de la ENDES⁴ tuvo como muestra a un total de “36 760 [viviendas], de las cuales 35 847 fueron entrevistadas. En estas viviendas, se encontraron un total de 87 635 mujeres elegibles de 12 a 49 años de edad, de las cuales se obtuvo un total de 36 714 entrevistas completas” (INEI, 2022, p. 3). Es gracias al diseño muestral de la encuesta que se asegura su representatividad para toda la población en los niveles nacional y regional (según región natural y área de residencia). En la presente investigación se ha definido como **unidad de análisis** a madres de familia peruanas entre 15 y 49 años, las cuales hacen parte de la muestra establecida por la ENDES para el cuestionario individual de mujeres. El tamaño de la población de este estudio es el mismo que el de la muestra definida por la ENDES, siendo de 38 635 mujeres en el 2021, de acuerdo con las bases de datos obtenidas. De estos grupos, la muestra seleccionada⁵ es de 22 206 mujeres, todas aquellas que

⁴ De acuerdo con el INEI (s.f), “[l]a Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES es una investigación que se realiza en el marco del programa mundial de las Encuestas de Demografía y Salud, conocido en la actualidad como MEASURE”. Esta se aplica desde 1986 y tiene como objetivo “[p]roveer información actualizada [sobre aspectos como] la dinámica demográfica, el estado de salud de las madres y niños menores de cinco años, (...) el estado y factores asociados a las enfermedades no transmisibles y transmisibles, [y] el acceso a servicios de diagnóstico y tratamiento” (INEI, 2021, p. 135). Para esto, es aplicada a través de los cuestionarios de hogar, individuales de mujer, y de salud, los cuales recogen información de los miembros de los hogares elegibles de acuerdo con diversas características como el sexo o la edad. Los datos de especial interés para este estudio (relacionados a los castigos físicos) proceden del módulo sobre violencia familiar, el cual fue aplicado por primera vez en el año 2000 (Observatorio Nacional, 2021). Los datos de este y cada uno de los módulos de los diferentes años en los que ha sido aplicada son de libre acceso a través de la página web del INEI, y pueden ser procesados a través de diferentes softwares especializados.

⁵ Dentro de las muestras seleccionadas para cada año se encontró que ciertos casos tenían valores perdidos en algunas de las variables de interés del estudio, por lo que se trabajó de la siguiente manera. Para la parte descriptiva se mantuvo la muestra inicial, pero, para la creación del modelo estadístico se optó por mantener únicamente los casos que tuvieran todas las respuestas en las variables de interés. Después de realizar un análisis de los valores perdidos, se puede decir que estos no se concentran en ninguna categoría en específico, es decir, están distribuidos por igual.

cumplen con la característica de ser madres de familia seleccionadas para responder el módulo sobre violencia⁶. Los **criterios para la selección** de este grupo fueron los siguientes. En primer lugar, aquellas mujeres que son madres son las que responden las preguntas sobre los castigos a los hijos e hijas, de ahí que este filtro sea indispensable. En segundo lugar, la información que brinda la ENDES sobre las madres de familia, en tanto cuidadoras de menores de edad, es mucho más completa. De ahí que se pueda obtener datos sobre todas las variables planteadas para el análisis, en particular sobre aquellas relacionadas a las experiencias de castigo, aspecto fundamental del presente estudio. Por último, fue escogido este grupo en particular por la imposibilidad de conseguir más información sobre las experiencias y representaciones de castigo de los padres de familia u otros cuidadores como pueden ser los abuelos, hermanos, tíos o personas externas a la familia de los niños, aspecto que hubiera permitido realizar comparaciones más amplias, por ejemplo, sobre las diferencias existentes en torno al castigo físico entre madres y padres, o entre éstos y otros cuidadores.

7.2. Operacionalización: construcción de variables e indicadores

Los conceptos y temas revisados a lo largo de la presente investigación fueron operacionalizados desglosando sus principales características, tal y como se puede apreciar en la tabla 1. Es a partir de estos elementos que se formulan las variables e indicadores propuestos a continuación. En primer lugar, a partir de la explicación previa sobre el *habitus*, este puede ser descompuesto en los aspectos que lo estructuran, los cuales son 1) las características socioculturales y 2) las experiencias previas de los sujetos. En segundo lugar, este también puede ser descompuesto en los aspectos que estructura, los cuales son 1) las representaciones sobre la disciplina y 2) las prácticas de castigo. Vale resaltar que las variables características socioculturales, experiencias de castigo y representaciones sobre la disciplina son consideradas aquí como variables independientes, mientras que la variable prácticas de castigo como dependiente.

Luego, estas variables se han desagregado en sus principales indicadores, los cuales se mencionan a continuación. Respecto de las características socioculturales,

⁶ La razón para escoger a aquellas madres que respondieron el cuestionario de violencia tiene que ver con el hecho de que es en este donde se encuentran las preguntas sobre las prácticas, experiencias y representaciones de castigo físico.

se consideran como indicadores 1) el nivel socioeconómico, y 2) el nivel educativo. Sobre las experiencias previas de castigo y las prácticas en torno al mismo, se considera como indicador diferentes formas de castigo, los cuales son presentados por la ENDES considerando situaciones como palmadas, golpes, quemaduras, asignación de más trabajo y hundimientos en agua; reprimendas verbales, indiferencia; y la eliminación de apoyo económico, prohibiciones de gustos o de salidas, privación de alimentos o de entradas al hogar, y despojo de ropa o pertenencias. Estos aspectos han sido agrupados, siguiendo a Carrillo-Urrego (2017), de la siguiente manera: 1) castigo físico, 2) castigo psicológico y 3) castigo privativo/restrictivo. Con el motivo de simplificar el análisis, para las variables experiencias de castigo y prácticas de castigo se considera únicamente lo relacionado al castigo físico⁷. Finalmente, respecto de las representaciones sobre la disciplina, aquí se toma como indicador las creencias sobre el castigo. Por último, es importante mencionar que se está considerando como variables de control 1) la edad de las madres, 2) el número de hijos, 3) su estado civil actual, 4) su autoidentificación étnica, 5) el lugar de residencia (aquí se toma en cuenta tanto la región y el área), y 6) la situación laboral, en tanto son aspectos que podrían afectar tanto el uso como las experiencias de castigos físicos.

⁷ Por castigos físicos se consideran situaciones como palmadas, golpes y otros castigos físicos, quemaduras, asignación de más trabajo y hundimientos en agua. Por castigos físicos severos se consideran únicamente los golpes, quemaduras y hundimientos en agua.

Tabla 1. Operacionalización de variables e indicadores

CONCEPTO	VARIABLES	INDICADORES		CATEGORÍAS	TIPO
HABITUS	Características socioculturales	Nivel socioeconómico		Pobre / Medio / Rico	INDEPENDIENTE
		Nivel educativo		Primaria o menos / Secundaria / Algún tipo de estudios superiores	
	Experiencias	Experiencias de castigo	Castigo físico	Según presencia / ausencia: No / SI	DEPENDIENTE
			Castigo físico severo		
Representaciones	Creencias sobre el castigo físico		No / SI		
Prácticas	Prácticas de castigo	Castigo físico	Según presencia / ausencia: No / SI		
		Castigo físico severo			

Fuente: elaboración propia

7.3. Método de investigación: estrategia metodológica

Como se mencionó líneas arriba, aquí se describirán aspectos como el enfoque metodológico, el tipo de instrumentos a utilizar y los modelos planteados para abordar la pregunta de investigación. Respecto del **enfoque metodológico**, aquí se propone utilizar un enfoque cuantitativo “para analizar la certeza de las hipótesis formuladas” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 120). Para esto, se plantea un diseño no experimental transversal correlacional, el cual “observa situaciones existentes [para describir] relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento dado” (Hernández, Fernández y Baptista. 2010, p. 149-154). En ese sentido, aquí se busca establecer la relación existente entre las variables definidas como características socioculturales, experiencias previas, representaciones y prácticas de castigo físico de madres peruanas en el 2021.

Sobre el **tipo de instrumentos** o herramientas utilizadas para la recolección y procesamiento de datos, aquí se propone usar el cuestionario individual de la ENDES 2021. En este, las secciones n°1 “antecedentes de las entrevistadas” y n°10 “violencia doméstica” permiten extraer los datos de las preguntas escogidas para cada indicador. Estas han sido seleccionadas del módulo 1631 de la base de datos de la ENDES

2021, denominado “datos básicos de MEF”. Así también, los datos para las variables de control han sido extraídos tanto del módulo 1631 como de los módulos 1632 (“historia de nacimientos”) y 1635 (“nupcialidad - fecundidad - cónyuge y mujer”). Estas bases de datos serán procesadas y analizadas con el software estadístico SPSS. Sin embargo, existen algunas **limitaciones** al usar una base de datos como las de la ENDES. Así, es importante destacar que la decisión de trabajar con material diseñado por la ENDES restringe tanto la selección de casos (en términos de las características de los mismos) como el tipo de preguntas a utilizar y las opciones de respuesta de las mismas, precisamente por la manera en que estas han sido formuladas. Así, aspectos como la frecuencia con la que se aplican los castigos, las situaciones que desencadenan su aplicación, las motivaciones para su uso, entre otros, no serán posibles de abordar en esta investigación.

Finalmente, aquí se plantea realizar un **modelo** logístico multivariado que explique las prácticas de castigo a partir de las características socioculturales, las experiencias previas en relación a este y las representaciones sobre el mismo que tienen las madres de familia peruanas. Dado que la variable “prácticas de castigo físico” es una variable dicotómica que alude a la presencia y ausencia de este tipo de prácticas, para construir el modelo se utilizará la técnica estadística conocida como regresión logística binaria, la cual

se usa cuando se desea conocer la relación entre una variable dependiente cualitativa dicotómica (dependencia) y una o más variables independientes o explicativas, que pueden ser cualitativas (variables sociodemográficas) y/o cuantitativas, con el objetivo de obtener una estimación ajustada de la probabilidad de ocurrencia de un evento a partir de una o más variables independientes. Cuando se aplica a distintas variables independientes o con múltiples categorías, se llama Regresión Logística Binaria Multivariante (RLBM), cuya característica más interesante es la relación que tienen los coeficientes obtenidos, en la cuantificación del riesgo mediante el Odds Ratio (OR). Cuando el coeficiente de la variable es positivo obtendremos un $OR > 1$ y corresponde por tanto a un factor de riesgo y, al contrario, si el coeficiente es negativo el $OR < 1$ indicaría un factor de protección. (Pérez, Pino, Ballester & Moreno. 2010, p. 366).

De esta manera, aquellas variables que presenten un coeficiente positivo estarían indicando que aumentan la probabilidad de ejercer castigos físicos en la crianza, mientras que aquellas que muestren un coeficiente negativo estarían ejerciendo el efecto contrario. Para comprobar la robustez de los efectos de las variables en este modelo, se propone la realización de un segundo modelo que considere las prácticas

de castigo físico severas, y para el cual se usará la misma técnica de regresión logística, en tanto es una variable dicotómica que alude a la presencia y ausencia de este tipo de prácticas. En ambos casos se considerarán para el análisis únicamente aquellas variables que presenten al menos una categoría estadísticamente significativa ($p \leq 0.05$), con el fin de conocer cuáles son las que tienen efectos estadísticamente significativos en los modelos que se proponen en el presente estudio.



8. Hallazgos

En lo que sigue se presentarán, en primer lugar, los resultados obtenidos de una primera aproximación a la distribución de las variables “prácticas de castigo físico” y “prácticas de castigo físico severas” en el 2021 según las variables independientes propuestas en la presente investigación, las cuales son 1) características socioculturales, 2) las experiencias de castigo físico, y 3) las representaciones sobre el mismo. En segundo lugar, las correlaciones entre las variables propuestas en el estudio para descubrir la significancia estadística de las asociaciones planteadas. Y, en tercer lugar, los modelos estadísticos planteados para explicar, como se mencionó más arriba, la presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico, así como de las prácticas de castigo físico severas, a partir de las variables mencionadas; y de esta manera comprobar la validez de las hipótesis planteadas líneas arriba.

8.1. Distribución de la muestra

En cuanto a la distribución de las prácticas de castigo físico considerando la presencia y ausencia de las mismas⁸, los resultados obtenidos indican que, del total de mujeres encuestadas, hay un 39.5% que sí usa este tipo de castigos frente a un 60.5% que no. Es decir, si bien son más las madres que no usan el castigo físico, existe un porcentaje importante que aún lo usa, de ahí que sea relevante conocer su distribución de acuerdo con las variables de análisis propuestas. Al considerar las prácticas de castigo físico severas⁹, se tiene que, del total de mujeres encuestadas, un 78.2% no las aplica frente a un 21.8% que sí.

En relación a la distribución de las prácticas de castigo físico según las características socioculturales, nos aproximamos a esta variable a través del nivel educativo y el nivel socioeconómico de las encuestadas. Sobre el primer aspecto¹⁰, se obtuvo que, un mayor nivel educativo se relaciona con un menor uso de prácticas de castigo físico, y de prácticas de castigo físico severas, pues del total de encuestadas, aquellas que cuentan con algún tipo de estudios superiores reportaron mayoritariamente no usar este tipo de prácticas para corregir a sus hijos (64.7% y 85.9%, respectivamente). Sobre el segundo aspecto¹¹ los resultados son similares,

⁸ Ver Figura 3 en Anexo A

⁹ Ver Figura 4 en Anexo A

¹⁰ Ver Figura 5 y Figura 7 en Anexo A

¹¹ Ver Figura 6 y Figura 8 en Anexo A

pues se encontró que un mayor nivel socioeconómico¹² se relaciona con un menor uso de castigos físicos, y de castigos físicos, ya que, del total de entrevistadas, aquellas calificadas como pertenecientes al NSE “rico” son las que menos usan este tipo de prácticas (67.1% y 88.3%, respectivamente) frente a los demás grupos. Vale resaltar que en ambos casos es mayoritario el uso de este tipo de prácticas en encuestadas pobres o que cuentan con estudios de primaria o menos. Lo que estas cifras están indicando es que estas madres que tienen un mayor nivel educativo y socioeconómico hacen un menor uso de castigos físicos para corregir a sus hijos, o en su defecto, aplican castigos menos severos, de ahí que podrían estar usando otros tipos de castigos para corregir a sus hijos, como los castigos verbales o restrictivos, por ejemplo. Sin embargo, no se debe perder de vista que existe un porcentaje importante de madres (39.5%) que, independientemente de su nivel educativo o socioeconómico, usan este tipo de castigos en la crianza de sus hijos. Sería importante indagar por las razones y motivaciones detrás del (no) uso de castigos físicos a fin de tener una aproximación más detallada de este fenómeno.

Respecto de las experiencias de castigo físico¹³, se puede decir que el hecho de haber experimentado castigos físicos aumenta el uso de este mismo tipo de castigo para corregir a los hijos (46.3%) respecto de aquellas que no lo experimentaron y lo usan (23.7%). En el caso de aquellas que sí recibieron este castigo las diferencias entre el uso y no uso no son tan notorias, pues mientras que el 53.7% no los usa actualmente, hay un 46.3% que sí los usa. Detrás de esta cifra se encontraría cierta normalización del uso de este tipo de prácticas para corregir o educar a los niños, de ahí que sea necesario conocer la frecuencia con la que se utilizan este tipo de castigos, así como las razones para llevarlo a cabo. Al mirar esta situación en relación a las prácticas de castigo físico severas¹⁴ se aprecian mayores diferencias, pues tanto en aquellas que experimentaron castigos físicos severos como en aquellas que no es mayoritario el no uso de prácticas de castigo físico severo (72.4% y 90%, respectivamente). Finalmente, respecto de las representaciones de castigo físico¹⁵ se

¹² El nivel socioeconómico (NSE) es medido por el INEI a través del índice de Riqueza, el cual “[asigna] a cada hogar (...) un puntaje mediante la metodología del análisis de componentes principales, dependiendo de la tenencia o no de los bienes duraderos y las características de la vivienda” (INEI 2022b, pp. 12). Así, la calificación que obtienen los hogares es trasladada a las mujeres encuestadas.

¹³ Ver Figura 9 en Anexo A

¹⁴ Ver Figura 10 en Anexo A.

¹⁵ Esta variable alude a la pregunta “¿Cree Ud. que para la educación de los niños es necesario el castigo físico?” (INEI, 2022).

encontró que el uso de castigos físicos¹⁶ para corregir a los hijos es mayor en aquellas encuestadas que tienen una representación positiva del mismo, es decir, que sí creen en la necesidad de su uso para educar a los niños. Esto porque del total de encuestadas que tienen una representación positiva de los castigos físicos, el 61.8% también los usa para corregir a sus hijos, frente al 30.7% que no tiene una representación positiva del castigo, pero si lo usa en la crianza. Similares resultados se obtienen al mirar las prácticas de castigo físico severas¹⁷, pues tanto para quienes tienen una representación positiva de este, como para quienes tienen una representación negativa, es mayoritario el no uso de este tipo de prácticas (60.9% y 85%, respectivamente). De esta manera, los resultados obtenidos ya sugieren la existencia de una relación entre las variables propuestas, si bien esta debe ser verificada, como se verá a continuación.

8.2. Asociación entre variables

Con el fin de conocer la significancia estadística de la relación entre las variables planteadas en el presente estudio se presentan las siguientes matrices de correlaciones. Tal y como aparece en las tablas 2 y 3, las prácticas de castigo físico, y las prácticas de castigo físico severo se relacionan de manera estadísticamente significativa con el nivel socioeconómico, el nivel educativo, las experiencias de castigo físico (o de castigo físico severo según el caso), y las representaciones de castigo físico. Pero también con las variables de autoidentificación étnica, región, zona de residencia, estado civil y número de hijos en el caso de las prácticas de castigo físico, y, además de estas, con la edad y la situación laboral en el caso de las prácticas de castigo físico severas. En ese sentido, los modelos estadísticos permitirán definir qué tipo de efecto ejercen estas variables sobre las prácticas de castigo físico y si estos se mantienen al considerar las prácticas de castigo físico severas.

¹⁶ Ver Figura 11 en Anexo A

¹⁷ Ver Figura 12 en Anexo A

Tabla 2. Matriz de correlaciones para la variable prácticas de castigo físico

	Prácticas de castigo físico	
	X ²	p-valor
Edad	0,002	0,490
Autoidentificación étnica	22,236	0,000
Región	313,949	0,000
Zona de residencia	45,792	0,000
Estado civil	20,890	0,001
Número de hijos	206,459	0,000
Situación laboral	0,347	0,283
Nivel socioeconómico	139,576	0,000
Nivel educativo	111,834	0,000
Experiencias de castigo físico	869,039	0,000
Representaciones de castigo físico	1586,351	0,000

Nota: en color aparecen aquellas variables que tienen relación estadísticamente significativa con la variable dependiente

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Matriz de correlaciones para la variable prácticas de castigo físico severo

	Prácticas de castigo físico severas	
	X ²	p-valor
Edad	50,446	0,000
Autoidentificación étnica	286,19	0,000
Región	913,894	0,000
Zona de residencia	429,255	0,000
Estado civil	38,495	0,000
Número de hijos	677,27	0,000
Situación laboral	7,671	0,003
Nivel socioeconómico	563,923	0,000
Nivel educativo	573,345	0,000
Experiencias de castigo físico severas	779,148	0,000
Representaciones de castigo físico	1336,893	0,000

Nota: en color aparecen aquellas variables que tienen relación estadísticamente significativa con la variable dependiente

Fuente: elaboración propia

8.3. Modelos estadísticos

En lo que sigue se presentarán los modelos estadísticos planteados para comprobar las hipótesis propuestas más arriba, lo cual se realizó controlando variables como la edad de las madres, situación laboral, número de hijos, estado civil actual, autoidentificación étnica, y lugar de residencia (región y área). Como se mencionó líneas arriba, se realizó un primer modelo que alude a la presencia y ausencia de nuestra variable de interés, las prácticas de castigo físico, y un segundo modelo que alude a las prácticas de castigo físico severas, esto con el objetivo de verificar la robustez de los resultados obtenidos. La presentación de hallazgos será organizada como sigue. En un primer momento se presentarán los resultados del modelo 1 para comprobar lo planteado en las hipótesis de la investigación, y en un segundo momento, los resultados del modelo 2, con el fin de poder contrastarlos y así comprobar si lo hallado se mantiene o no.

8.3.1. Prácticas de castigo físico en el 2021

Como se puede apreciar en la tabla 4, se ejecutó un modelo que consideraba la variable dependiente, prácticas de castigo físico, y como variable independiente las características socioculturales (nivel educativo y nivel socioeconómico). Se obtuvo que únicamente el nivel socioeconómico tiene efectos estadísticamente significativos, pues la categoría “rico” afecta positivamente a la variable prácticas de castigo físico. Así, el pertenecer a este nivel socioeconómico disminuye la probabilidad de tener prácticas de castigo físico en la crianza de los hijos, frente al hecho de no tenerlas. En seguida, se ejecutó el modelo considerando, además de la variable dependiente, las variables independientes referidas a las características socioculturales (nivel educativo y nivel socioeconómico) y a las experiencias de castigo físico. Se encontró que tanto el nivel socioeconómico como las experiencias de castigo físico ejercen efectos positivos y estadísticamente significativos. De esta manera, el hecho de pertenecer al nivel socioeconómico rico o no haber experimentado castigos físicos disminuye la probabilidad de tener prácticas de castigo físico en la crianza de los hijos, frente al hecho de no tenerlas. Finalmente, se ejecutó el modelo considerando como variables independientes las características socioculturales (nivel educativo y nivel socioeconómico), las experiencias de castigo físico, y las representaciones del mismo. Se encontró que, respecto de las características socioculturales, únicamente el nivel

socioeconómico tiene efectos positivos y estadísticamente significativos. Similares efectos ejercen las experiencias de castigo físico; mientras que las representaciones de castigo físico también tienen un efecto estadísticamente significativo, siendo este negativo. Así, el hecho de pertenecer al nivel socioeconómico rico o no haber experimentado castigos físicos disminuye la probabilidad de tener prácticas de castigo físico en la crianza de los hijos, mientras que creer en la necesidad de su uso para educar a los hijos aumenta la probabilidad, frente al hecho de no tenerlas.

8.3.2. Prácticas de castigo físico severas en el 2021

Tal y como aparece en la tabla 5, para este modelo se consideró como variable dependiente las prácticas de castigo físico severas y como variable independiente las características socioculturales (nivel educativo y nivel socioeconómico), controlando por edad, autoidentificación étnica, región y zona de residencia, estado civil, número de hijos y situación laboral, las mismas variables que en el modelo anterior. Se encontró que tanto el nivel socioeconómico como el educativo tienen efectos estadísticamente significativos. Así, pertenecer al nivel socioeconómico considerado medio o rico, o tener algún tipo de estudios superiores disminuye las probabilidades de tener prácticas de castigo físico severas, mientras que tener primaria o menos las aumenta, frente al hecho de no tener ninguna práctica de castigo físico severa.

Luego, se consideró, además de las variables mencionadas anteriormente, la referida a las experiencias de castigo físico severas. Se obtuvo que tanto el nivel educativo como el socioeconómico (componentes de las características socioculturales) tienen un comportamiento similar al mencionado en el paso anterior. Respecto de las experiencias de castigo físico severas, esta variable ejerce un efecto positivo y estadísticamente significativo sobre las prácticas de castigo físico severas pues no haber experimentado castigos físicos severos disminuye la probabilidad de usarlos en la crianza de los hijos, frente al hecho de no tener ninguna práctica de castigo físico severas. Finalmente, se consideró además de las variables previamente mencionadas la referida a las representaciones de castigo físico. Se obtuvo que las variables de nivel educativo, nivel socioeconómico y experiencias de castigo físico mantienen el comportamiento mencionado líneas arriba. Sobre las representaciones de castigo físico, esta tiene un efecto negativo y estadísticamente significativo, pues el hecho de creer en la necesidad de uso aumenta la probabilidad de tener prácticas de castigo físico severas. De esta manera, pertenecer al nivel considerado medio o

rico, o tener algún tipo de estudios superiores, o no haber experimentado castigos físicos severos disminuye las probabilidades de tener prácticas de castigo físico severas, mientras que tener estudios primarios o menos las aumenta, frente al hecho de no tener ninguna práctica de castigo físico.

Ahora bien, ¿qué nos quiere decir esto? En primer lugar, que aspectos como el nivel educativo o socioeconómico, las experiencias de castigo físico y las representaciones sobre el mismo se relacionan con la práctica de este tipo de castigo y actúan como factores de riesgo o protección según la categoría a la que se haga referencia. En segundo lugar, y haciendo una suerte de comparación entre los modelos elegidos para el análisis, se tiene lo siguiente¹⁸. En primer lugar, y respecto de las características socioculturales, se puede decir que existe cierta heterogeneidad en sus efectos, pues mientras que en el modelo de presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico únicamente el nivel socioeconómico denominado “rico” ejerce un efecto positivo y estadísticamente significativo, en el modelo relacionado a las prácticas de castigo físico severas tanto los niveles socioeconómicos “rico” y “medio”, como los niveles educativos “primaria o menos” y “algún tipo de estudios superiores” tienen un efecto estadísticamente significativo, si bien la categoría primaria o menos tiene un efecto negativo. En ambos modelos las variables referidas a las experiencias de castigo físico, o de castigo físico severo según el caso, y a las representaciones de castigo físico tienen un efecto estadísticamente significativo, donde además el efecto del primero es positivo y del segundo, negativo.

¹⁸ Se realizó además un análisis con datos del 2019, con el fin de conocer la situación del castigo físico pre pandemia. Lo encontrado permite decir que la persistencia en el tiempo del efecto de las variables estudiadas es heterogénea, pues entre el 2019 y el 2021 los efectos de algunas variables algunos cambian y de otras no.

Tabla 4. PERÚ 2021: Efecto de las variables independientes sobre la presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico

Sí tener prácticas de castigo físico vs. NO tener prácticas de castigo físico		PA 30 1				PA 30 2				PA 30 3			
		B	SE	Sig.	Exp(B)	B	SE	Sig.	Exp(B)	B	SE	Sig.	Exp(B)
EDAD (Ref = 25-49 años)	Edad = menor de 25	0,196	0,050	0,000	1,217	0,223	0,051	0,000	1,25	0,238	0,053	0,000	1,268
AUTO-IDENTIFICACIÓN ÉTNICA				0,031				0,011				0,000	
(Ref = mestizo)	AE = parte de algún pueblo indígena	0,016	0,04	0,691	1,016	-0,015	0,041	0,717	0,985	-0,073	0,042	0,082	0,929
	AE = Negro	0,168	0,052	0,001	1,183	0,174	0,053	0,001	1,19	0,187	0,055	0,001	1,206
	AE = Blanco	0,089	0,065	0,289	1,071	0,068	0,068	0,302	1,071	0,084	0,068	0,216	1,088
	AE = Otro	-0,020	0,165	0,906	0,981	-0,061	0,168	0,718	0,941	0,002	0,172	0,99	1,002
	AE = No sabe	-0,042	0,079	0,599	0,959	-0,056	0,081	0,490	0,946	0,009	0,083	0,914	1,009
REGIÓN (Ref = Costa)				0,000				0,000				0,000	
	RR = Sierra	0,244	0,044	0,000	1,276	0,229	0,045	0,000	1,257	0,118	0,046	0,011	1,126
	RR = Selva	0,575	0,043	0,000	1,778	0,497	0,044	0,000	1,644	0,325	0,045	0,000	1,384
ZONA DE RESIDENCIA (Ref = Urbana)	ZR = Rural	-0,059	0,041	0,157	0,943	-0,042	0,042	0,319	0,959	-0,024	0,044	0,581	0,976
ESTADO CIVIL (Ref = Conviviente)				0,005				0,017				0,042	
	EC = Nunca se casó	0,010	0,086	0,911	1,010	0,036	0,088	0,686	1,036	0,010	0,091	0,908	1,011
	EC = Casada	0,137	0,040	0,001	1,146	0,130	0,040	0,001	1,139	0,121	0,042	0,004	1,128
	EC = Viuda	-0,593	0,394	0,132	0,552	-0,567	0,404	0,161	0,567	-0,567	0,423	0,180	0,567
	EC = Divorciada	-0,098	0,436	0,823	0,907	0,005	0,445	0,991	1,005	-0,024	0,463	0,959	0,976
	EC = No viviendo juntos	0,102	0,047	0,030	1,107	0,081	0,048	0,091	1,084	0,079	0,049	0,112	1,082
NÚMERO DE HIJOS (Ref = 2 hijos)				0,000				0,000				0,000	
	TH = 1 hijo	-0,312	0,045	0,000	0,732	-0,278	0,046	0,000	0,757	-0,266	0,047	0,000	0,767
	TH = 3 hijos	0,152	0,042	0,000	1,164	0,122	0,043	0,005	1,13	0,098	0,045	0,028	1,103
	TH = 4 o más hijos	0,209	0,047	0,000	1,233	0,195	0,048	0,000	1,215	0,158	0,05	0,002	1,171
SITUACIÓN LABORAL (Ref = Sí labora)	SL = No labora	0,025	0,033	0,448	1,025	0,043	0,033	0,193	1,044	0,050	0,034	0,143	1,052
NIVEL SOCIOECONÓMICO (Ref = Pobre)				0,001				0,008				0,006	
	NSE = Medio	-0,021	0,046	0,644	0,979	-0,020	0,047	0,666	0,980	-0,037	0,049	0,452	0,964
	NSE = Rico	-0,173	0,050	0,001	0,841	-0,15	0,051	0,003	0,881	-0,163	0,053	0,002	0,849
NIVEL EDUCATIVO (Ref = Secundaria)				0,333				0,338				0,689	
	NE = Primaria o menos	0,063	0,044	0,148	1,065	0,063	0,045	0,157	1,065	0,038	0,046	0,412	1,038
	NE = Algún tipo de estudios superiores	-0,002	0,040	0,954	0,998	0,027	0,041	0,511	1,028	0,018	0,043	0,680	1,018
EXPERIENCIAS DE CASTIGO FÍSICO (Ref = Si experimentó castigos físicos)	EC = No experimentó castigos físicos					-0,952	0,037	0,000	0,386	-0,843	0,038	0,000	0,431
REPRESENTACIONES DE CASTIGO FÍSICO (Ref = No cree en necesidad de usar castigos físicos)	RC = Si cree en la necesidad de usar castigos físicos									1,157	0,036	0,000	3,181
	Constante	-0,707	0,055	0,000	0,493	-0,439	0,057	0,000	0,645	-0,702	0,059	0,000	0,495

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2021

Elaboración propia

Tabla 5. PERÚ 2021: Efecto de las variables independientes sobre la presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico severo

		PAÑO 1				PAÑO 2				PAÑO 3			
Sí tener prácticas de castigo físico SEVERAS vs. NO tener prácticas de castigo físico SEVERAS		B	SE	Sig.	Exp(B)	B	SE	Sig.	Exp(B)	B	SE	Sig.	Exp(B)
EDAD (Ref = 25-49 años)	Edad = menor de 25	-0,085	0,066	0,323	0,937	-0,038	0,067	0,572	0,983	-0,041	0,068	0,552	0,980
AUTO-IDENTIFICACIÓN ÉTNICA				0,000				0,000				0,000	
(Ref = mestizo)	AE = parte de algún pueblo indígena	0,300	0,049	0,000	1,350	0,289	0,049	0,000	1,309	0,228	0,050	0,000	1,253
	AE = Negro	0,355	0,064	0,000	1,427	0,355	0,065	0,000	1,428	0,377	0,067	0,000	1,458
	AE = Blanco	0,128	0,082	0,128	1,134	0,118	0,084	0,159	1,125	0,150	0,085	0,079	1,162
	AE = Otro	0,189	0,209	0,388	1,208	0,150	0,212	0,479	1,162	0,255	0,214	0,234	1,291
	AE = No sabe	0,187	0,094	0,047	1,208	0,187	0,095	0,080	1,182	0,255	0,097	0,009	1,29
REGIÓN (Ref = Costa)				0,000				0,000				0,000	
	RR = Sierra	0,819	0,056	0,000	2,289	0,802	0,056	0,000	2,231	0,712	0,058	0,000	2,038
	RR = Selva	1,010	0,054	0,000	2,744	0,924	0,055	0,000	2,519	0,763	0,056	0,000	2,145
ZONA DE RESIDENCIA (Ref = Urbana)	ZR = Rural	0,046	0,048	0,341	1,047	0,083	0,049	0,194	1,065	0,09	0,050	0,071	1,094
ESTADO CIVIL (Ref = Conviviente)				0,007				0,027				0,044	
	EC = Nunca se casó	0,029	0,117	0,801	1,030	0,045	0,119	0,704	1,046	0,019	0,121	0,876	1,019
	EC = Casada	0,174	0,048	0,000	1,190	0,183	0,048	0,001	1,177	0,158	0,050	0,001	1,171
	EC = Viuda	-0,183	0,443	0,713	0,85	-0,150	0,455	0,742	0,881	-0,134	0,475	0,778	0,875
	EC = Divorciada	-0,278	0,840	0,667	0,759	-0,207	0,855	0,752	0,813	-0,247	0,881	0,717	0,781
	EC = No viviendo juntos	0,128	0,058	0,030	1,134	0,097	0,059	0,098	1,102	0,097	0,060	0,109	1,101
NÚMERO DE HIJOS (Ref = 2 hijos)				0,000				0,000				0,000	
	TH = 1 hijo	-0,585	0,062	0,000	0,588	-0,537	0,063	0,000	0,584	-0,53	0,064	0,000	0,589
	TH = 3 hijos	0,338	0,050	0,000	1,4	0,308	0,051	0,000	1,381	0,290	0,053	0,000	1,338
	TH = 4 o más hijos	0,428	0,054	0,000	1,532	0,418	0,055	0,000	1,517	0,384	0,057	0,000	1,468
SITUACIÓN LABORAL (Ref = Sí labora)	SL = No labora	-0,052	0,040	0,191	0,949	-0,035	0,041	0,383	0,985	-0,030	0,042	0,465	0,97
NIVEL SOCIOECONÓMICO (Ref = Pobre)				0,000				0,000				0,000	
	NSE = Medio	-0,125	0,058	0,032	0,882	-0,128	0,059	0,034	0,882	-0,143	0,061	0,018	0,888
	NSE = Rico	-0,315	0,067	0,000	0,730	-0,288	0,068	0,000	0,750	-0,303	0,069	0,000	0,738
NIVEL EDUCATIVO (Ref = Secundaria)				0,000				0,000				0,000	
	NE = Primaria o menos	0,139	0,049	0,004	1,150	0,145	0,050	0,003	1,157	0,127	0,051	0,013	1,135
	NE = Algún tipo de estudios superiores	-0,184	0,053	0,001	0,832	-0,160	0,054	0,003	0,852	-0,18	0,055	0,001	0,838
EXPERIENCIAS DE CASTIGO FÍSICO SEVERAS (Ref = Si experimentó castigos físicos severos)	EC = No experimentó castigos físicos severos					-1,078	0,049	0,000	0,340	-0,980	0,050	0,000	0,375
REPRESENTACIONES DE CASTIGO FÍSICO (Ref = No cree en necesidad de usar castigos físicos)	RC = Sí cree en la necesidad de usar castigos físicos									1,078	0,040	0,000	2,932
	Constante	-2,057	0,071	0,000	0,128	-1,764	0,073	0,000	0,171	-2,069	0,076	0,000	0,128

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2021

Elaboración propia

Conclusiones y recomendaciones

Este estudio buscó aproximarse, desde un enfoque cuantitativo, a las prácticas de castigo físico de las madres peruanas durante el 2021, a partir de la influencia de factores como el nivel educativo y socioeconómico, las experiencias de castigo físico y las representaciones del mismo. Así, se propuso que las características socioculturales de las madres de familia peruanas influyen en sus experiencias previas en relación a la disciplina, las cuales se vinculan con sus representaciones sobre el castigo físico y con sus prácticas del mismo en niños y niñas. Teniendo en cuenta que la infancia es un significado que evoluciona con el tiempo y en el que intervienen diferentes dimensiones, esta es una experiencia que no se vive de la misma forma por todos y todas (Cavagnoud, Suremain y La Riva González, 2013). Un factor que contribuye a este hecho es la crianza, pues ni los padres tienen las mismas características, ni los niños se comportan de la misma manera, ni estos se relacionan en el mismo contexto. Además, es importante considerar que vivimos en un país donde se valora positivamente el inculcar en los niños la obediencia a los mayores (Instituto de Opinión Pública, 2017), y que existe un porcentaje importante de padres y madres que hacen uso de los castigos físicos (UNICEF, 2021). Así, resulta necesaria una aproximación de este tipo, sobre todo cuando las investigaciones en torno al tema de la disciplina se realizan desde una perspectiva cualitativa que, aunque valiosa, no permite generalizar los resultados a otros contextos.

La literatura revisada plantea que la crianza es un proceso que implica formar a los niños y que ha evolucionado con el paso del tiempo (Izzedin y Pachajoa, 2009). Así, existen cuatro estilos de crianza desarrollados por Baumrind (1967, 1971) y ampliados por Maccoby y Martin (1983), los cuales son denominados autoritario, permisivo, democrático y permisivo-negligente. La adopción de uno u otro estilo depende de factores como la crianza recibida, el nivel socioeconómico, el sexo y la edad (Castillo, Carpintero y Romero-Acosta, 2015), pero, también de factores contextuales (Kotchick y Forehand, 2002). Por lo general, las investigaciones que se enfocan en aspectos relacionados a la crianza ven su influencia en el rendimiento académico (Vega, 2020) o el desarrollo infantil (León, Oré, Benavides, Conde & Miranda, 2021), pero, también temáticas como el género (Panduro, 2016), las representaciones sociales de los estilos parentales (Pérez, 2018, Infante y Martínez, 2016), y la maternidad y las prácticas de cuidado (Randles, 2021). Sobre la relación entre representaciones y

prácticas de crianza, los autores plantean que la forma en la que los padres y/o cuidadores conciben a los niños, en términos de lo que son y sus necesidades, influye en la forma en que los crían (Anderson, Torrejón y Zúñiga, 2016; Moreno y Ramirez, 2014). Por su parte, aquellas investigaciones que se enfocan en el castigo en tanto práctica de crianza, encuentran que este se usa para inculcar respeto y lograr un buen comportamiento de parte de los hijos, si bien no se aplica de la misma forma por aspectos como las características de los hijos (Ames, 2013). También, que condiciones precarias de existencia hacen que se perciba al castigo como algo aceptable, pues es una forma de civilizar a los niños y alejarlos de los peligros de la vida (Goldstein, 1998). De ahí que el uso de los castigos esté relacionado con características de los hijos, de los padres y del contexto (Benavides y León, 2013). Algo a rescatar de todo lo encontrado es que lo que se considera positivo o negativo depende del contexto en el que se enmarca la crianza de los infantes, de ahí que no sea igual para todos y todas.

El marco conceptual planteado abordó la relación entre prácticas de crianza, experiencias previas, representaciones sociales y características socioculturales, partiendo de la noción de *habitus* de Pierre Bourdieu. Lo encontrado permitió proponer que, como se mencionó más arriba, el *habitus* es esto que ocurre cuando las características socioculturales influyen las experiencias pasadas, las que a su vez generan disposiciones individuales en los sujetos, expresadas en representaciones (o creencias) y prácticas alrededor de una situación, donde además las primeras también influyen en las últimas. En ese sentido, el castigo infantil, en tanto práctica de crianza, tiene dos dimensiones: prácticas y creencias, las cuales constituirían las disposiciones, en términos de Bourdieu. Estas se encuentran influidas por las características de los hijos, de los padres, y del contexto en el que se enmarcan las relaciones entre estos. Es a partir de lo anterior que se propuso responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera las características socioculturales, experiencias previas y representaciones en torno al castigo físico de madres peruanas influyen en las prácticas de crianza en relación a la disciplina?

Se propuso abordar esta cuestión a través de las bases de datos de la ENDES 2021, cuyo cuestionario individual se aplica a mujeres entre 15 y 49 años. Para comprobar lo planteado en la hipótesis se ejecutó un modelo de regresión logística binomial, considerando la presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico como variable dependiente. En segundo lugar, y para comprobar la robustez de los

resultados obtenidos se ejecutó otro modelo de regresión logística binomial, considerando esta vez únicamente las prácticas de castigo físico severas. Ambos modelos se realizaron controlando variables como la edad de las madres, el número de hijos, estado civil actual, autoidentificación étnica, situación laboral y lugar de residencia (región y área).

Al realizar estadísticos descriptivos bivariados¹⁹ que permiten “[establecer] las asociaciones entre la violencia física contra los niños y niñas, y las diferentes características de las madres” (Benavides y León, 2013) se obtuvo que hay un 39.5% de encuestadas que usa los castigos físicos frente a un 60.5% que no. Se encontró además que las madres que tienen un mayor nivel educativo y socioeconómico hacen un menor uso de castigos físicos para corregir a sus hijos (o, en su defecto, hacen un mayor uso de prácticas de castigo físico moderadas). Y lo contrario ocurre con aquellas que han experimentado este tipo de castigos o tienen representaciones positivas del mismo, pues hacen un mayor uso de este en la crianza de sus hijos (46.3% y 61.8%, respectivamente) frente a aquellas que no. Al ejecutar los modelos estadísticos se encontró que efectivamente las prácticas de castigo se construyen, por un lado, por las características socioculturales, por otro lado, por las experiencias de castigo físico, y por otro más, por las representaciones del mismo, en tanto aquí se analizaron los efectos independientes de la variables planteadas. Así, aquellas madres con mayor nivel educativo o socioeconómico, que no han experimentado castigos físicos o que no tienen una representación positiva del uso de los mismos muestran, por una parte, un menor uso de los castigos físicos, y, por otra parte, de las prácticas de castigo físico severas, respecto de sus pares.

Lo encontrado muestra que, si bien el castigo físico no se ha dejado de lado (Izzedin y Pachajoa, 2009; Pérez, 2018), son más las madres de familia que no lo usan en la crianza de sus hijos (60.5%). Así, aquellas madres con mayor nivel educativo o socioeconómico, que no han experimentado castigos físicos o que no tienen una representación positiva del uso del mismo muestran un menor uso de este tipo de castigos respecto de sus pares, lo cual se relaciona con lo encontrado por Benavides y León (2013), quienes muestran que

las madres que tienen mayor probabilidad de aplicar el castigo físico a su descendencia siguen siendo las menos educadas, las que presentan menores niveles

¹⁹ Ver figuras en Anexo A

de bienestar, las que viven en zonas rurales, las más jóvenes y las que se encuentran trabajando. [Así también, que] los antecedentes de violencia de la madre y las actitudes frente al castigo infantil están asociados a una mayor prevalencia de la violencia física contra los niños y niñas (p. 47-48).

Pero, además, se encuentra también que, dentro del grupo de aquellas madres con estas características y que sí hacen uso de los castigos físicos (39.5%), estos son en su mayoría severos y moderados. Por lo tanto, es posible decir que el castigo físico, en tanto práctica de crianza que adoptan las madres de familia peruanas, se encuentra influido precisamente por las experiencias o la forma en la que estas fueron criadas (Castillo, Carpintero y Romero-Acosta, 2015; Infante y Martínez, 2016), sus creencias sobre la crianza, los castigos, y las necesidades de niños y niñas, o aspectos como el nivel educativo y socioeconómico (Castillo, Carpintero y Romero-Acosta, 2015, Lareu, 2011; Randles, 2021), todos los cuales además se influyen entre sí, si bien esto último no se ha abordado aquí.

En este punto es importante considerar, en primer lugar, y volviendo a autores como Belsky (1984) que, si bien estos factores influyen en la crianza de los niños, no todos lo hacen en la misma magnitud, situación que podría explicar que factores como el nivel educativo tengan efectos estadísticamente significativos en un modelo sí y en otro no. En segundo lugar, retomando a Baumrind (1994), aquí es importante tener en cuenta que el castigo físico *per se* no constituye una forma de violencia o abuso infantil, de ahí que se deba tener en cuenta las circunstancias en las que se da y el valor que se le otorga a la obediencia y respeto a la autoridad en cada (sub)cultura, aspecto que en el Perú tiene gran importancia (Instituto de Opinión Pública, 2017; Subirana, 2017). Además, parece importante recordar que un hallazgo central de la literatura revisada en este estudio es que tanto lo positivo como lo negativo dependen del contexto en el que se enmarca la crianza de los infantes, de ahí que en esta investigación el castigo físico no se califique como positivo o negativo en sí mismo, en tanto su uso depende de diversos factores que interactúan entre sí y muestran su complejidad, sin dejar de reconocer que existe una línea muy delgada entre castigo y violencia infantil. De esta manera, que una variable tenga un efecto positivo sobre la presencia de las prácticas de castigo físico o sobre la severidad de las mismas puede estar indicando en realidad la preferencia por otros tipos de castigos o por castigos con diferentes niveles de severidad. Tal es así que, por ejemplo, el hecho que un mayor nivel educativo o socioeconómico tengan un efecto positivo sobre las prácticas

de castigo severas (disminuyendo la probabilidad de su uso) podría estar indicando en realidad que las madres de familia peruanas de estas características emplean prácticas de castigo físico moderadas, o incluso otro tipo de castigos no abordados aquí, y con severidades desconocidas.

De esta manera, así como su uso podría responder a estrategias de las madres para asegurar el buen comportamiento de hijos (Ramirez, 2005) o para protegerlos del peligro (Kotchick y Forehand, 2002), el no uso de castigos físicos podría estar indicando que en la actualidad las madres peruanas prefieren emplear otros tipos de castigos, como podrían ser los verbales o restrictivos y que apuntan a usar las palabras o aquellas cosas que más prefieren o desean los hijos para conseguir corregir su conducta, para evitarles los traumas que ellos vivieron (Moreno y Ramirez, 2014) o por la difusión de prácticas de crianza positivas en madres con niveles educativos y socioeconómicos más altos. Así, una aproximación cualitativa a este fenómeno sería de gran utilidad para indagar por aspectos como la frecuencia del uso de castigos físicos, las situaciones que llevan a las madres a emplearlos, así como las razones y motivaciones detrás de la preferencia por unos y otros tipos de castigos, pero también los efectos que pueden estar teniendo en niños, niñas y adolescentes, ya sea en su desarrollo como en su rendimiento académico, así como la respuesta de estos últimos en situaciones de este tipo, todo esto con el fin de tener una aproximación más detallada acerca del fenómeno del castigo y la violencia infantil en nuestro país.

Si se reconoce que "la violencia se aprende y se reproduce. Para fomentar una cultura de paz, el primer paso es revisar la forma que educamos a nuestros niñas y niños" (UNICEF, 2018). Entonces, resulta "imprescindible que desde la sociedad y el Estado se reflexione sobre las prácticas de crianza ya que es prioridad de todos dar respuesta a las necesidades de los niños motivando el reconocimiento y ejercicio de sus derechos y promoviendo una crianza humanizada" (Izzedin y Pachajoa, 2009, p. 113). Esto es, una crianza que reconozca que tanto niñas como niños son sujetos, que como todos, tienen derechos que deben ser reconocidos y respetados, que logre su pleno desarrollo y promueva su bienestar integral, pero, sobre todo, que fomente su autonomía. Pues, si algo queda claro a partir de todo lo revisado y encontrado es que el castigo físico no es la única alternativa para criar a niños y niñas.

A modo de limitaciones del presente estudio, pero, que además abren camino para futuras investigaciones, se tiene en primer lugar que aspectos como la frecuencia

con la que se aplican los castigos, las situaciones que desencadenan su aplicación, las motivaciones para su uso, entre otros, no han sido posibles de abordar en esta investigación precisamente por la decisión de trabajar con material diseñado por la ENDES, que restringe tanto la selección de casos (en términos de las características de los mismos) como el tipo de preguntas a utilizar y las opciones de respuesta de las mismas, precisamente por la manera en que estas han sido formuladas. En segundo lugar, y en tanto los datos proporcionados por la ENDES permiten aproximarse a otros tipos de experiencias y prácticas de castigos además del físico, sería interesante conocer si existe algún tipo de influencia de otras experiencias de castigo tanto en las prácticas de castigo físico como en otras prácticas a fin de conocer más de cerca este fenómeno. En tercer lugar, sería de suma importancia abordar el tema desde la perspectiva de niños, niñas y adolescentes, ya sea considerando sus características, o incluso abordando sus percepciones sobre el mismo o sus respuestas a situaciones de esta naturaleza, pero también teniendo en cuenta la forma en que castigan los padres u otros cuidadores, con el motivo de realizar comparaciones más amplias, por ejemplo, sobre las diferencias entre las prácticas de castigo de madres y padres, o entre las de estos y otros cuidadores.

En suma, los factores que se relacionan con las prácticas de castigo físico de las madres peruanas son características socioculturales como el nivel educativo y socioeconómico, las experiencias de castigo físico y las representaciones positivas del mismo, los cuales podrían ser considerados para temas de políticas públicas. Sobre todo, teniendo en cuenta que si bien los resultados de este estudio muestran la existencia de una mayoría de madres que no usan prácticas de castigo físico en la crianza de sus hijos, existe un porcentaje importante de madres peruanas que continúa usándolo (39.5%). Si se compara con los datos más recientes de otros países de la región, tenemos que, para el período 2019 – 2020, Argentina registraba 35.4% de uso de prácticas de castigo físico y 6.6% de prácticas de castigo físico severas (UNICEF, 2021a), y Chile encontraba 32.5% de uso de prácticas de castigo físico en el 2017 (UNICEF, 2019), lo que mostraría que estamos ligeramente por encima de estos. La pregunta que resulta de toda esta lectura es ¿por qué persiste el uso de este tipo de prácticas que pueden convertirse en violencia infantil?

En relación a este punto, es importante tener en cuenta que hay avances importantes en el marco legal. Así, en el Perú la ley N° 30403 “[prohíbe] el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes. Esta prohibición

abarca todos los ámbitos en los que transcurre la niñez y adolescencia, comprendiendo el hogar, la escuela, la comunidad, lugares de trabajo, entre otros relacionados” (MIMP, 2018, p.5). Curiosamente, la ley no se queda únicamente en la prohibición, pues su reglamento insta a que gobiernos locales, regionales y nacionales desarrollen programas y proyectos enfocados en sensibilizar sobre el buen trato y el castigo físico y humillante, y en desarrollar las capacidades de madres, padres y cuidadores para una crianza no violenta (MIMP, 2018). Relacionado con lo anterior, la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes (PNMNNA) al 2030 tiene como uno de sus objetivos prioritarios

disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes, [para lo cual propone] mejorar las competencias parentales, fortaleciendo pautas de crianza positiva con enfoques de ciclo de vida, género, perspectiva de discapacidad e interculturalidad en las madres, padres y cuidadores [a través de un] servicio de fortalecimiento de prácticas de crianza (...) para el funcionamiento familiar saludable (MIMP, 2021, p. 11-13).

De esta manera, ya desde el Estado se aprecia un esfuerzo por promover prácticas de crianza respetuosas y saludables²⁰.

Desde otros actores/sectores también existen intervenciones que apuntan a incidir sobre todo en las prácticas de crianza en sí mismas y muestran resultados positivos en relación a la disminución de prácticas de castigo. Un ejemplo de esto es la intervención desarrollada en nuestro país denominada “Programa de Formación y Apoyo Familiar” en la provincia de San Martín (Maya y Hidalgo, 2016), la cual se realizó a partir de una adaptación del Plan Municipal de Prevención y Atención a la Infancia y Adolescencia en Riesgo que se aplicara en Sevilla, España, y para comprobar los resultados de este en otro contexto. Así, se enfocó en familias en situación de riesgo psicosocial (presente o pasado), entre las cuales se encuentra ser víctima de maltrato, buscando mejorar las competencias parentales de padres,

²⁰ Este tipo de prácticas se engloban dentro de lo que se conoce como la crianza asertiva o positiva, la cual se configura como un estilo de crianza alternativo que busca prevenir la violencia infantil. Este término alude a aquel “comportamiento de los padres basado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación, incluyendo el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño” (Bernal & Sandoval como se citó en Enríquez, 2020, p. 32). De esta manera, poniendo énfasis en los infantes, y dejando de lado todo tipo de violencia, se busca que, a través de cierto tipo de prácticas, estos se desarrollen integralmente. Existen diferentes formas de referirse a estilo o conjunto de prácticas de crianza, si bien el más usado es “crianza positiva”, otros términos encontrados en la literatura sobre el tema son “crianza asertiva”, “crianza amorosa”, “crianza responsable”, “crianza saludable”, “crianza sin violencia”, o “crianza humanizada”.

madres y otros cuidadores de adolescentes, a través de sesiones grupales de dos horas. Los autores encuentran que el programa ha sido eficaz a corto plazo, pues los participantes aumentaron sus competencias parentales y disminuyeron actitudes parentales inadecuadas; sin embargo, el castigo físico es una práctica difícil de cambiar, sobre todo si los padres no asisten a la totalidad de las sesiones. De esta manera, plantean que el “conocimiento compartido desde la experiencia es el método más indicado para trabajar la educación parental” (Maya y Hidalgo, 2016, p. 126), pero es necesario contar con un grupo de control y tener una evaluación a largo plazo para comprobar que los cambios se hayan producido a raíz de la intervención y no por otros factores.

En esa línea, algunos estudios cuasiexperimentales en Cajamarca (Esaine, 2019), Lambayeque (Villanueva, 2019), Junín (Soto, 2017) y Lima (García y Huamán, 2020) llegan a conclusiones similares, si bien no necesariamente trabajan con la misma población o método, comprobando las mejoras en las actitudes y prácticas de crianza de las madres. Lo valioso de estas experiencias son las recomendaciones que brindan, pues sugieren que las sesiones grupales se podrían complementar con otras individuales tipo orientación o terapia, que se podría trabajar con padres de niños en otras edades o que no necesariamente se encuentren en situación de riesgo, que es importante tener un grupo de control para medir los avances y que se pueden desarrollar diferentes dinámicas dentro de las sesiones.

Así también, diferentes ONG's trabajan con madres y padres de escasos recursos o con bajo nivel educativo para potenciar la crianza asertiva. Tal es el caso de Save the Children, quien junto a diversas instituciones aliadas desarrolla estrategias para promover prácticas de crianza positiva en padres y madres a través de talleres en diferentes zonas del país (Ames y Crisóstomo, 2019). Otra ONG, Tadepa,

implementó en Seclla un proyecto orientado a crear y fortalecer entornos saludables en las familias, escuelas y comunidades del distrito. En cada uno de estos espacios, y puntualmente en la familia, Tadepa trabajó lo que la literatura denomina educación de padres y madres; para ello elaboró un conjunto amplio de estrategias tales como anuncios radiales y audiovisuales, murales, talleres de capacitación, visitas familiares, organización de festivales, teatro y sociodramas para difundir los derechos de los niños y prevenir la violencia contra los mismos. Igualmente, dicha ONG promovió la creación

de espacios comunales y distritales para la prevención de la violencia contra los niños, como las defensorías comunitarias y la Demuna (Ames y Crisóstomo, 2019, p. 22).

Entonces, se puede afirmar que existe un esfuerzo de parte de diversos actores por implementar estrategias ya sea para fomentar prácticas de crianza saludables o directamente incidir en la prevención de la violencia infantil. Sin embargo, parece ser que el Estado queda rezagado en esta labor.

En ese sentido, y tomando en cuenta el panorama existente, se proponen algunas recomendaciones de política para prevenir las prácticas de castigo físico en la crianza y en general la violencia infantil, considerando los factores encontrados en este estudio.

Características socioculturales (nivel educativo y socioeconómico)

- Fomentar la formación educativa de mujeres madres de bajos recursos que no hayan concluido con su educación básica o de aquellas que requieran capacitación para emprender
- Siguiendo a Ames y Crisóstomo (2019), se podría aprovechar el programa Juntos para desde el Estado incidir en esta realidad incorporando elementos que a largo plazo prevengan todo tipo de violencia infantil, por ejemplo, condicionando las transferencias monetarias a que las mujeres madres reciban algún tipo de formación que incida en su productividad y les permita generar sus propios ingresos

Experiencias de castigo físico

- Desarrollar programas enfocados en madres que experimentaron castigos físicos en su infancia de tal forma que puedan recibir apoyo psicológico y herramientas para no repetir estos patrones en la crianza
- Buscar expandir estos programas a padres y otros cuidadores en diferentes zonas del país, y después a aquellos que no están en situación de riesgo, para de esta manera lograr un cambio en las prácticas de crianza

Representaciones de castigo físico

- Difundir las consecuencias del castigo físico y alternativas a este, como la disciplina asertiva (Grupo Impulsor de la Iniciativa Inversión en la Infancia, 2017), y demás pautas para una crianza de este tipo (Posada-Díaz, Gómez-Ramírez y Ramírez-Gómez, 2008)
- Desarrollar estrategias de difusión que lleguen en primer lugar a las madres objetivo, tales como charlas en los centros de salud, en las escuelas de padres,

en las comunidades y demás, pero, que también lleguen a toda la población, por ejemplo, a través de las redes sociales y demás medios de comunicación, para de esa manera lograr un cambio en las creencias y representaciones hacia el castigo

Finalmente, es importante recordar que el cambio solo se logrará en tanto se incida en todos los factores de riesgo. De manera que, resulta importante y necesario atacar condiciones estructurales como la pobreza multidimensional y los bajos niveles educativos, pero también considerar otros aspectos que no han sido trabajados aquí, mas si han sido destacados en la literatura, los cuales tienen que ver con la inseguridad del entorno, la cultura de violencia y el valor que se le da a la obediencia, que en última instancia terminan validando el uso de este tipo de prácticas con el fin de "proteger" a los menores o corregir su conducta para evitarles peligros futuros, pero que a largo plazo pueden favorecer su reproducción. Como se mencionó anteriormente, si bien los factores aquí identificados se relacionan con la práctica de castigos físicos o la severidad de los mismos, y en ese sentido son de riesgo, esto no quiere decir que con las intervenciones adecuadas no sea posible revertir tales disposiciones. Así, se espera que este estudio constituya un aporte para tomar conciencia sobre esta problemática y la importancia de abordarla en favor del bienestar de niños, niñas y adolescentes.

Referencias bibliográficas

Aguirre, E., Montoya, L. M. y Reyes, J. A. (2006). Crianza y Castigo Físico. *Diálogos 4. Discusiones en la Psicología Contemporánea*. Bogotá, D. C. (Colombia): Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. <https://www.aacademica.org/eduardo.aguirre/8.pdf>

Ames, P. (2013). *Entre el rigor y el cariño: infancia y violencia en comunidades andinas*. IEP, Instituto de Estudios Peruanos.

Ames, P., & Crisóstomo, M. (2019). Formas de prevención y atención de la violencia contra los niños y niñas en zonas rurales: revisión comparada y estudio de caso en Huancavelica, Perú. <https://www.mimp.gob.pe/omep/pdf/evidencias/Ames2019.pdf>

Anderson, J., Torrejón, S., & Zúñiga, M. (2016). *Las infancias diversas: estudio fenomenológico de la niñez de cero a tres años en cuatro pueblos indígenas de la amazonía peruana*. <https://www.unicef.org/peru/media/1586/file/Las%20Infancias%20Diversas%20-%20Libro%20completo.pdf>

Barreto, M. H. (2007). Notas sobre investigación e infancia. *Infancias imágenes*, 6(1), 34-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4817216>

Baumrind, D. (1967). Child care practices anteceding three patterns of preschool behaviour. *Genetic Psychology Monographs*, 43-88.

Baumrind, D. (1971). Current patterns of parental authority. *Developmental Psychology Monograph*, 4, 1-103.

Baumrind, D. (1994). The Social Context of Child Maltreatment. *Family Relations*, 43(4), 360–368. <https://doi.org/10.2307/585365>

Belsky, J. (1984). The Determinants of Parenting: A Process Model. *Child Development*, 55(1), 83–96. <https://doi.org/10.2307/1129836>

Benavides, M., & León, J. (2013). Una mirada a la violencia física contra los niños y niñas en los hogares peruanos: magnitudes, factores asociados y transmisión de la violencia de madres a hijos e hijas. MISC. <https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/51563/ssoar-2013-benavides-et-al-Una-mirada-a-la-violencia.pdf?sequence=3&isAllowed=y&lnkname=ssoar-2013-benavides-et-al-Una-mirada-a-la-violencia.pdf>

Benavides, M. y Stuart, J. (2016). Magnitudes, determinantes y consecuencias de la violencia infantil en los hogares: balance de investigación y de las intervenciones existentes. En *Investigación para el desarrollo en el Perú. 11 balances*. 297 - 352. GRADE. https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/violenciainfantil_MB_35.pdf

Capdevielle, J. (2011). El concepto de habitus:" con Bourdieu y contra Bordieu". *Anduli: Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (10), 31-46.

Carrillo-Urrego, A. (2018). Castigos en la crianza de los hijos e hijas: un estado de la cuestión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2), 719-740. doi:<https://doi.org/10.11600/1692715x.16206>

Casas, F. (2006). Infancia y representaciones sociales. *Política y Sociedad*, 43(1), 27-42. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0606130027A>

Castillo S., Sibaja D., Carpintero L., & Romero-Acosta K. (2015). Estudio de los estilos de crianza en niños, niñas y adolescentes en Colombia: un estado del arte. *Búsqueda*, 2(15), 64-70.
<https://revistas.cecar.edu.co/index.php/Busqueda/article/view/97/90>

Cavagnoud, R., Suremain, C. y La Riva González, P. (2013) «Introducción», *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 42 (3) | 2013, 323-332.

Chiang, Y. L. (2018). When things don't go as planned: Contingencies, cultural capital, and parental involvement for elite university admission in China. *Comparative Education Review*, 62(4), 503-521.

Criado, E. M. (2021). Usos y abusos del concepto de habitus. *Tla-melaua: revista de ciencias sociales*, 15(1), 25.

Dix, T., Ruble, D. N., & Zambarano, R. J. (1989). Mothers' Implicit Theories of Discipline: Child Effects, Parent Effects, and the Attribution Process. *Child Development*, 60(6), 1373–1391. <https://doi.org/10.2307/1130928>

Enríquez, A. S. (2020). Propuesta metodológica de prevención, en crianza positiva con las familias de la fundación CEFA, período 2020 (Master's thesis). <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19824/1/UPS-CT008967.pdf>

Ember, C. R., & Ember, M. (2005). Explaining Corporal Punishment of Children: A Cross-Cultural Study. *American Anthropologist*, 107(4), 609–619.
<http://www.jstor.org/stable/3567379>

Esaine, L. (2019). Efecto de un Programa de Formación Parental en la promoción de la parentalidad positiva de un grupo de padres con hijos en edad escolar de

Cajamarca. [Tesis de doctorado]
<http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/1135>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2018, 15 de mayo). *Poner fin al castigo corporal*. UNICEF para cada infancia.
<https://www.unicef.org/lac/historias/poner-fin-al-castigo-corporal>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2019, 25 de abril). *UNICEF alerta sobre altos índices de violencia intrafamiliar hacia los niños en Chile*. UNICEF para cada infancia.
<https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/unicef-alerta-sobre-altos-%C3%ADndices-de-violencia-intrafamiliar-hacia-los-ni%C3%B1os-en>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2020). *Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46485/1/S2000611_es.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2021a). *Encuesta nacional de niños, niñas y adolescentes. Informe de resultados de la encuesta octubre - 2021*.
<https://www.unicef.org/argentina/media/12071/file/MICS%202019-2020.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2021b). *Niñas, niños y adolescentes en el Perú. Análisis de su situación al 2020. Resumen Ejecutivo*.
<https://www.unicef.org/peru/media/12141/file/Resumen%20Ejecutivo:%20Situaci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20en%20el%20Per%C3%BA%20.pdf>

Gaitán Muñoz, L. (2006). *La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta*. *Política y Sociedad*, 2006, 43 (1), 9-26.
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/33427/1/gaitan%20mu%C3%B1oz.PDF>

García Terrazos, K. Y., & Huaman Torres, M. D. C. *Efecto de un Programa de Intervención en Competencias Parentales en padres y madres de una institución educativa pre escolar de Lima*. [Tesis de pregrado]
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/650451>

Goldstein, D. (1998). *Nothing bad intended: Child discipline, punishment, and survival in a shantytown in Rio de Janeiro, Brazil*. *Small wars: The cultural politics of childhood*, 389-415.
[https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=g68wDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA389&dq=Goldstein,+D.+\(1998\).+Nothing+bad+intended:+Child+discipline,+punishment,+and+survival+in+a+shantytown+in+Rio+de+Janeiro,+Brazil.+Small+wars:+The+cultural+politics+of+childhood,+389-415.&ots=4R-1uU8Ovp&sig=DnbWjmQRFx3ezDbCeSz2Sl-kkm8&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=g68wDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA389&dq=Goldstein,+D.+(1998).+Nothing+bad+intended:+Child+discipline,+punishment,+and+survival+in+a+shantytown+in+Rio+de+Janeiro,+Brazil.+Small+wars:+The+cultural+politics+of+childhood,+389-415.&ots=4R-1uU8Ovp&sig=DnbWjmQRFx3ezDbCeSz2Sl-kkm8&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

Grupo Impulsor de la Iniciativa Inversión en la Infancia (2017). Recomendaciones para la implementación de la ley n° 30403 que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra niños, niñas y adolescentes.

<https://www.savethechildren.org.pe/publicaciones/recomendaciones-para-la-implementacion-de-la-ley-n-30403-que-prohibe-el-uso-del-castigo-fisico-y-humillante-contra-ninos-ninas-y-adolescentes/>

Guerrero, G. and V. Rojas (2016). Understanding Children's Experiences of Violence in Peru: Evidence from Young Lives, Innocenti Working Paper 2016-17, UNICEF Office of Research, Florence.

Guido, V. (2003). Las representaciones sociales de la infancia en relación al trabajo infantil. III Jornadas de Sociología de la UNLP, 10 al 12 de diciembre de 2003, La Plata, Argentina. La Argentina de la crisis: Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones. En Memoria Académica. En:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6929/ev.6929.pdf

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.

Hoff, E., & Laursen, B. (2019). Socioeconomic status and parenting. In M. H. Bornstein (Ed.), *Handbook of parenting: Biology and ecology of parenting* (pp. 421–447). Routledge/Taylor & Francis Group.

<https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.4324/9780429401459-13>

Infante, A., & Martínez, J. F. (2016). Concepciones sobre la crianza: El pensamiento de madres y padres de familia. *Liberabit*, 22(1), 31-41.

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272016000100003&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272016000100003&lng=es&tlng=es)

Instituto de Opinión Pública (2017). Boletín Estado de la Opinión Pública: Estilos de crianza en el Perú: obediencia y respeto vs. responsabilidad y autonomía: Boletín n° 143. Lima: Instituto de Opinión Pública. En:

https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/70658/IOP_0516_01.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (s.f). La ENDES. Historia.

<https://proyectos.inei.gob.pe/endes/anthist.asp>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2020). Encuesta familiar y de salud demográfica ENDES 2019 [Conjunto de datos]. Datos Básicos de MEF, Historia de Nacimiento - Tabla de Conocimiento de Método, y Nupcialidad - Fecundidad - Cónyuge y Mujer. <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2021). *Perú. Encuesta familiar y de salud demográfica ENDES 2020*. En:
https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2020/INFORME_PRINCIPAL_2020/INFORME_PRINCIPAL_ENDES_2020.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2022). Encuesta familiar y de salud demográfica ENDES 2021 [Conjunto de datos]. Datos Básicos de MEF, Historia de Nacimiento - Tabla de Conocimiento de Método, y Nupcialidad - Fecundidad - Cónyuge y Mujer. <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2022). *Perú. Encuesta familiar y de salud demográfica ENDES 2021*. En:
https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2021/INFORME_PRINCIPAL/INFORME_PRINCIPAL_ENDES_2021.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2022). Encuesta familiar y de salud demográfica ENDES 2021 [Conjunto de datos]. Datos Básicos de MEF, Historia de Nacimiento - Tabla de Conocimiento de Método, y Nupcialidad - Fecundidad - Cónyuge y Mujer. <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>

Izzedin, R., & Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de la crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115. Recuperado en 16 de febrero de 2022, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000200005&lng=es&tlng=es.

Kao, G. (2004). Social capital and its relevance to minority and immigrant populations. *Sociology of Education*, 77(2), 172-175.

Kotchick, B. A., & Forehand, R. (2002). Putting parenting in perspective: A discussion of the contextual factors that shape parenting practices. *Journal of child and family studies*, 11(3), 255-269. En:
https://www.researchgate.net/profile/Beth-Kotchick/publication/225178925_Putting_Parenting_in_Perspective_A_Discussion_of_the_Contextual_Factors_That_Shape_Parenting_Practices/links/55fc3b8b08aeafc8ac43e76a/Putting-Parenting-in-Perspective-A-Discussion-of-the-Contextual-Factors-That-Shape-Parenting-Practices.pdf

Lareau, A., & Horvat, E. M. (1999). Moments of social inclusion and exclusion race, class, and cultural capital in family-school relationships. *Sociology of education*, 37-53.

Lareau, A. (2011). *Unequal childhoods: Class, race, and family life* (2nd ed.). Berkeley: University of California Press.
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibpucp-ebooks/detail.action?docID=740304>

León, J., Oré, B., Benavides, M., Conde, G., & Miranda, A. (2021). El efecto de las prácticas parentales en el desarrollo infantil en comunidades urbanas y rurales de la selva peruana. En:

<https://www.grade.org.pe/publicaciones/el-efecto-de-las-practicas-parentales-en-el-desarrollo-infantil-en-comunidades-urbanas-y-rurales-de-la-selva-peruana/>

Maccoby, E & Martin, J. (1983). Socialization in the context of the family: parent-child interaction. En Hetherington, E. (Ed.). Handbook of child psychology, Socialization, personality and social development, New York: Wiley.

Martínez, J. S. (2017). "El habitus. Una revisión analítica". *Revista Internacional de Sociología*, 75 (3): e074. doi: [http:// dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.3.15.115](http://dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.3.15.115)

Maya, J. & HIDALGO, M.. (2016). Evaluación de la implementación del Programa de Formación y Apoyo Familiar con familias peruanas. *Apuntes de psicología*, 34(2-3), 113-118.

<https://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/603/449>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (2018). *Ley N.º 30403 y su reglamento. Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes; y su reglamento aprobado mediante D.S. N.º 003-2018-MIMP.* <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Ley-30403-Prohibe-Castigo-Fisico.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (2021). *Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 - PNMNNA.*

<https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/PNMNNA-2030.pdf>

Moreno, Y., & Ramírez, E. M. (2014). Representaciones sociales sobre infancia y estilos de crianza de padres o cuidadores: su incidencia y visibilización en el escenario escolar de la IED Sierra Morena. En:

<https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/1428/MorenoNaranjoRamirezDuque2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar [Observatorio Nacional] (2021, 26 de enero). *ENDES 2009 - 2019*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

<https://observatorioviolencia.pe/datos-inei-2017-2/>

Panduro, J. A. (2016). Género y crianza en Lima: los niños y las niñas del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima. *Persona: Revista de la Facultad de Psicología*, (19), 127-150. <https://www.redalyc.org/journal/1471/147149810008/html/>

Pérez Heredia, G. V. (2018). Representaciones sociales sobre los estilos de crianza:

Un análisis intergeneracional en la parroquia de Zumbahua (Bachelor 's thesis, Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi; Facultad de Ciencias Humanas y Educación; Carrera de Comunicación Social).

<http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/4441/1/PI-000618.pdf>

Pérez, R. G., Pino, G. G., Ballester, D. G., & Moreno, R. G. (2010). Modelo de regresión logística para estimar la dependencia según la escala de Lawton y Brody. *SEMERGEN-Medicina de Familia*, 36(7), 365-371.

<https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-pdf-S1138359310001322>

Posada-Díaz, Á., Gómez-Ramírez, J. F., & Ramírez-Gómez, H. (2008). Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil. *Acta Pediátrica de México*, 29(5), 294-304.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423640313010>

Pulido, S., Castro-Osorio, J., Peña, M., & Ariza-Ramírez, D. (2013). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 245-259.

<http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v11n1/v11n1a17.pdf>

Ramírez, M. A. (2005). "Padres y desarrollo de los hijos: Prácticas de crianza". *Estudios Pedagógicos*, 31(2), 167-177.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173519073011>

Randles, J. (2021). "Willing to do anything for my kids": Inventive mothering, diapers, and the inequalities of carework. *American Sociological Review*, 86(1), 35-59.

Reis, J., Barbera-Stein, L., & Bennett, S. (1986). Ecological Determinants of Parenting. *Family Relations*, 35(4), 547-554. <https://doi.org/10.2307/584516>

Ruiz, L. (2021). "Los cuatro estilos de crianza y su impacto en el desarrollo de nuestros hijos". *México: Bebés y más*.

<https://www.bebesymas.com/ser-padres/cuatro-estilos-crianza-su-impacto-desarrollo-nuestros-hijos>

Soto, E. (2017). Programa DAYC y estilos de crianza de niños en padres de familia de la provincia de Chupaca 2017. [Tesis de maestría]

<https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/4479/Soto%20Asto.pdf?sequence=1>

Subirana, K. (2017). Informe Puntoedu: educación autoritaria vs. autonomía de los niños. Lima, Perú: Puntoedu.

<https://puntoedu.pucp.edu.pe/noticia/informe-puntoedu-educacion-autoritaria-vs-autonomia-de-los-ninos/>

Unamuno, M. D. (1900). ¡Adentro!.

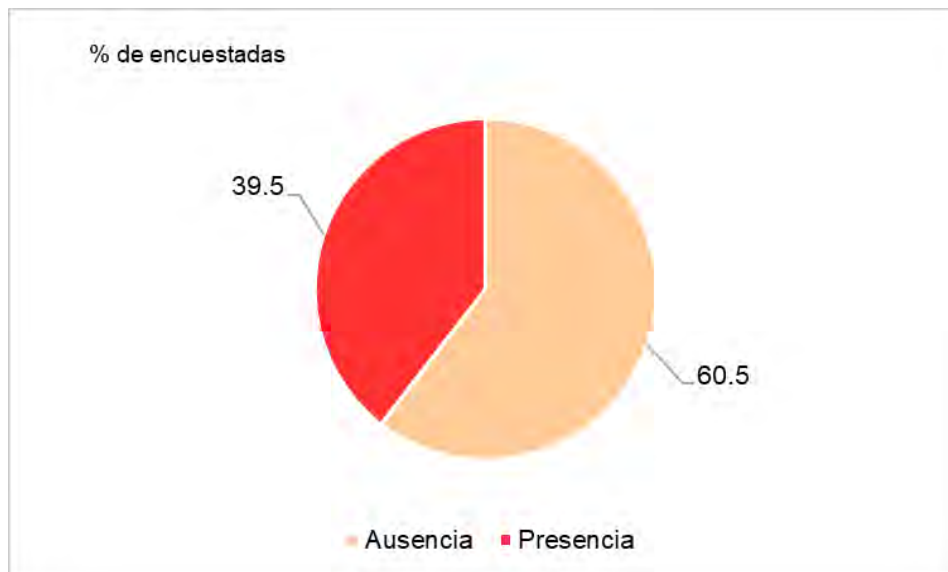
Vega Ojeda, M. F. (2020). Estilos de Crianza Parental en el Rendimiento Académico. *Podium*, (37), 89-106. <https://doi.org/10.31095/podium.2020.37.7>

Villanueva, J. (2019). Efectos de un programa de crianza positiva sobre las actitudes maternas en madres de la ciudad de Reque. [Tesis de pregrado] <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6586/Villanueva%20Secl%C3%A9n%20Jeimsenrique%20Jonathan.pdf?sequence=1>



Anexo A: Situación del castigo físico en el 2021

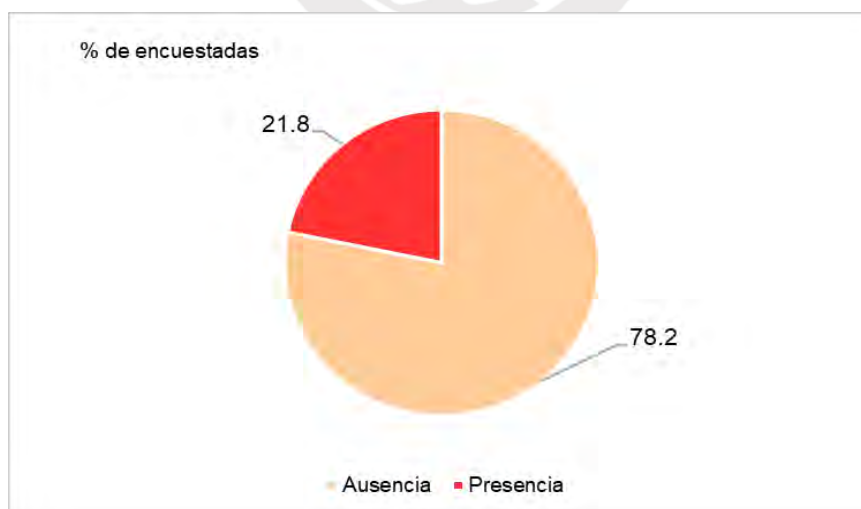
Figura 3. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2021

Elaboración propia

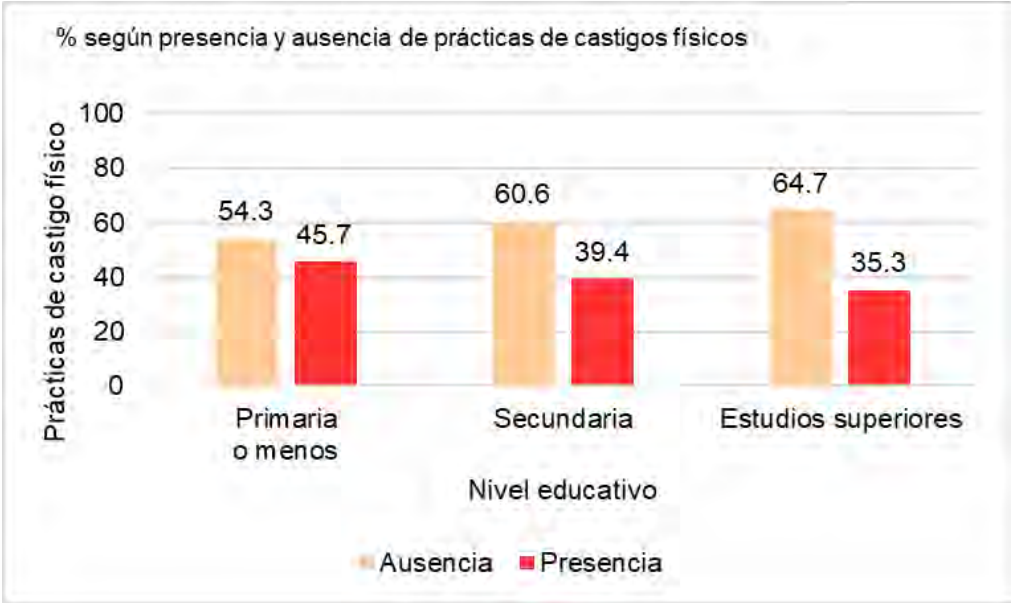
Figura 4. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico severas



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2021

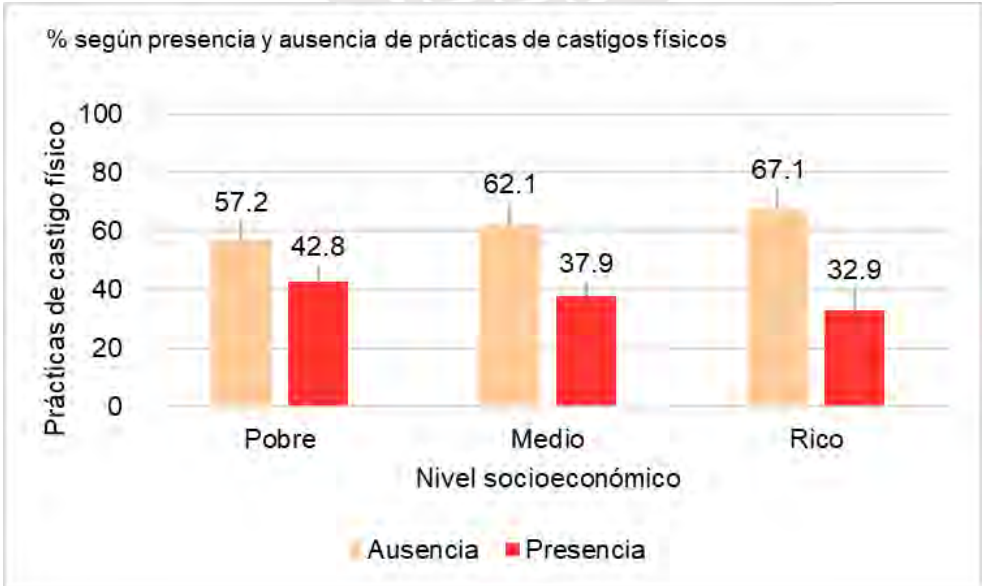
Elaboración propia

Figura 5. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico según nivel educativo



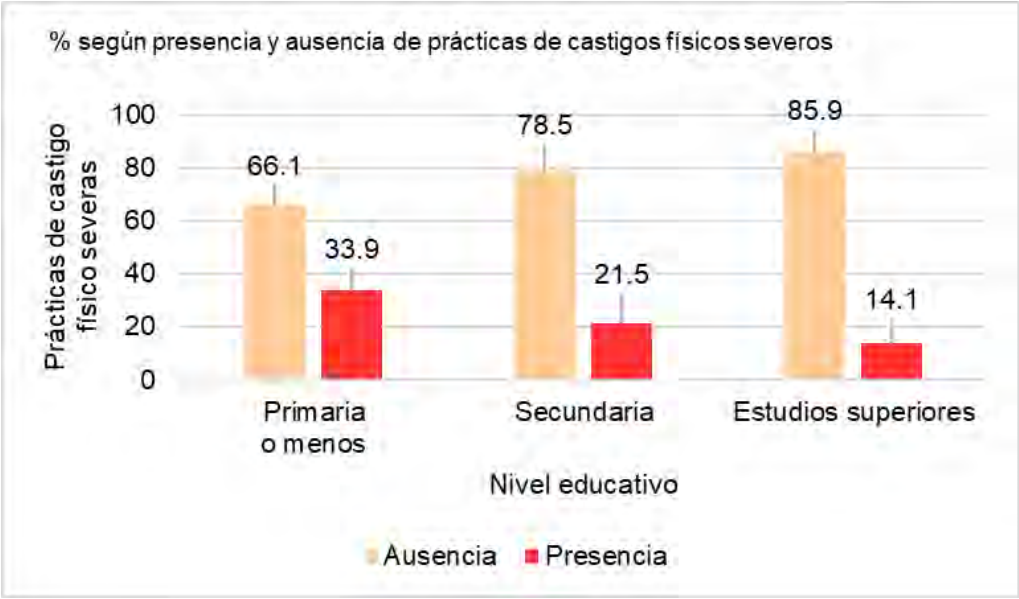
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2021
Elaboración propia

Figura 6. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico según nivel socioeconómico



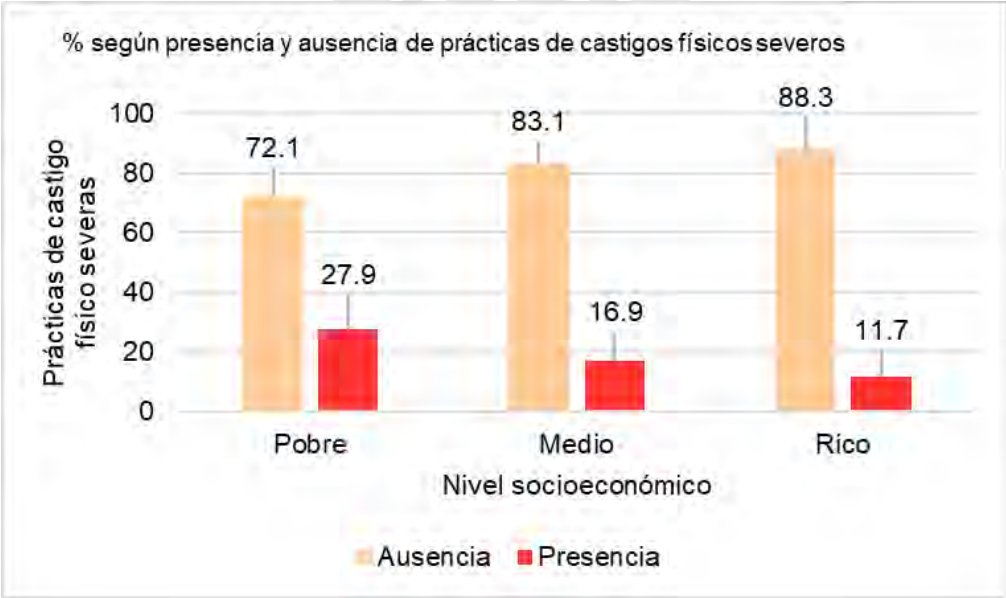
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2021
Elaboración propia

Figura 7. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico severo según nivel educativo



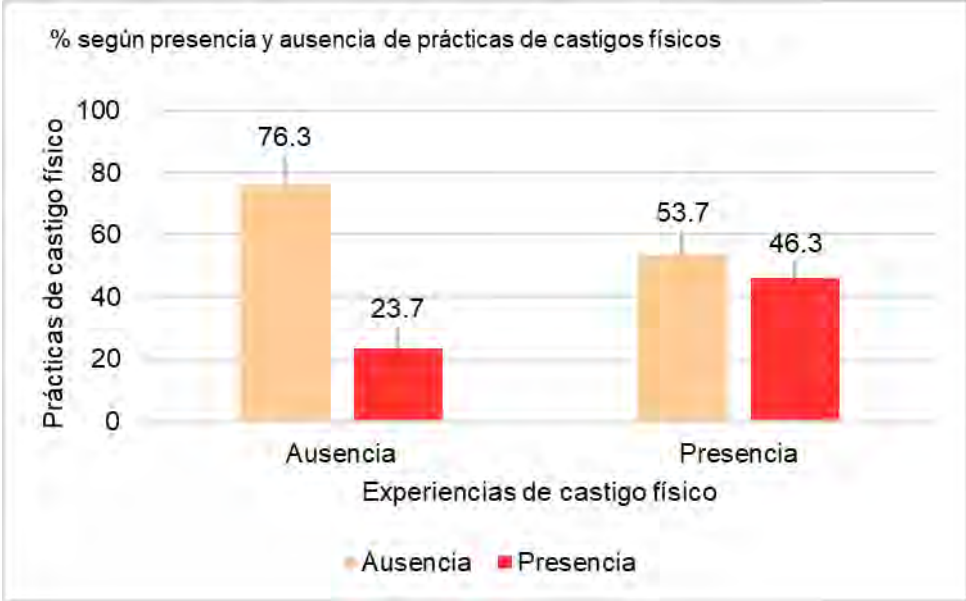
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2021
Elaboración propia

Figura 8. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico severo según nivel socioeconómico



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2021
Elaboración propia

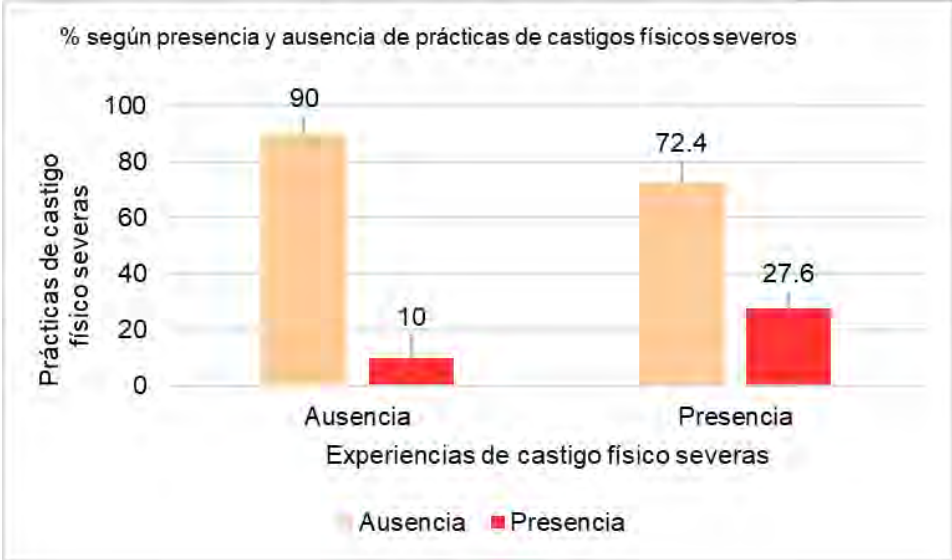
Figura 9. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico según experiencias de castigo físico



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2021

Elaboración propia

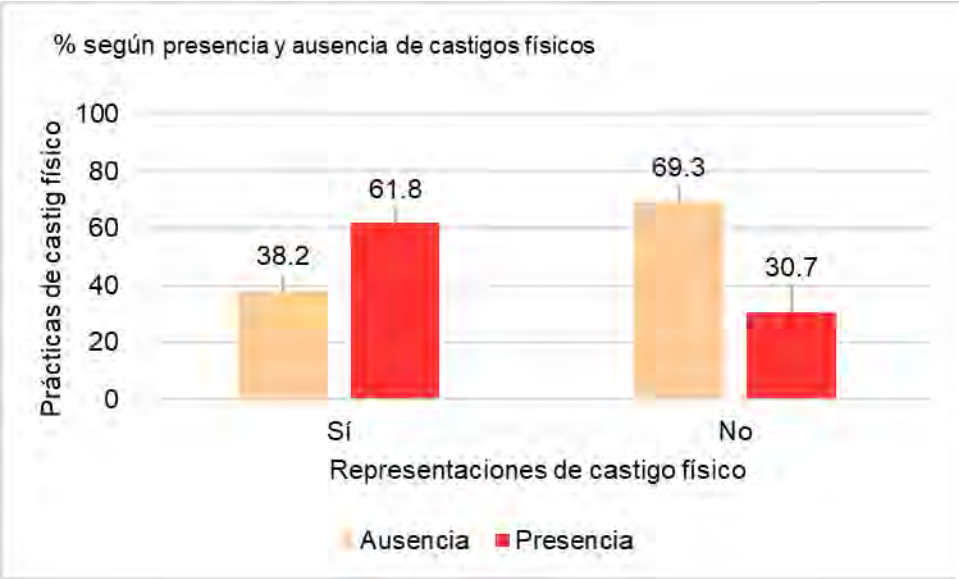
Figura 10. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico severo según experiencias de castigo físico severo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2021

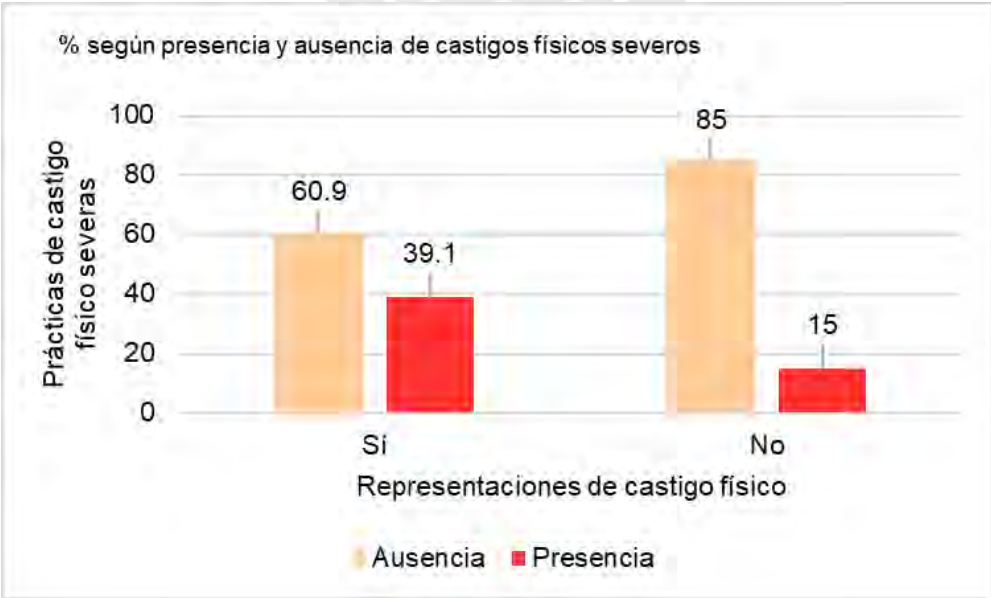
Elaboración propia

Figura 11. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico según representaciones de castigo físico



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2021
Elaboración propia

Figura 12. PERÚ 2021: Presencia y ausencia de las prácticas de castigo físico severo según representaciones de castigo físico



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2021
Elaboración propia